

“Referencias sobre la heroica y titánica labor que acometieron los primeros colonos del alegre, bello y tropical valle pangoino”

# **HISTORIA DE UN COLONO PANGOINO**



Fuente: <https://www.facebook.com/photo?fbid=2710871718943438&set=pcb.2710879055609371>

Fomentando la cultura de la lectura en Pangoa

**MOISES M. MÉNDEZ QUINCHO**

**PANGO - SATIPO – PERU**

**Edición Digital –Abril 2024**



Fomentando la cultura de la lectura en Pangoa

# **HISTORIA DE UN COLONO PANGOINO**

**MOISES M. MÉNDEZ QUINCHO**

**PANGOA - SATIPO – PERU**

**Abril, 2024**

## HISTORIA DE UN COLONO PANGOINO

Moisés Mequíás Méndez Quincho  
Autor – Editor

Urb. San Vicente, Lote 8, Mz. E, Pangoa – Satipo – Junín.  
E-mail: moisesmendezq@outlook.es  
Teléfono 916195080, con aplicativo WhatsApp.

1ra. Edición Digital – Abril del 2024

Este libro cuenta con registro de derecho de autor, por el INDECOPI, con Nro. de Partida Registral: 01205-2023, Asiento 1, Exp. 1142-2023.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
con N° 202403427

## “CANTO A PANGOA”

Oh gran Pangoa, tierra ubérrima y venturosa, que en el pasado cobijaste y alimentaste a los ancestros de nuestros hermanos ashánincas y nomatsigengas, y quienes entonces vivían felices practicando sus actividades de caza, pesca y recolección de frutas.

Digo pues que fue el incansable padre Manuel Biedma Gallardo, quien primero avistó tus bellísimas tierras vírgenes y milenarias, para adentrándose a la ranchería del Curaca Tonté, plantar una cruz el 18 de mayo de 1673 y fundar allí una capilla con el nombre de Santa Cruz del Espíritu Santo (de Sonomoro).

Por lo que desde entonces, el majestuoso valle de Pangoa empezó a ser hollado por los blancos venidos de Jauja, Lima o España, quienes, levantando la cruz de Cristo como fin primordial, acometieron tu conquista y evangelización para occidentalizar a tu pueblo.

De ese modo, los nativos ancestrales de Pangoa fueron ganados por la admiración y curiosidad que les producía la presencia de los frailes, legos y donados que acompañaban al franciscano Biedma, sin presentir que estos habían llegado para apoderarse de su tierra.

Los regalos en forma de chucherías y objetos de metal que les alcanzaban los cristianos, les producía el hechizo religioso de la tontera y obnubilación para no ver que, en sus propias narices, muy pronto el franciscano Biedma terminaría indicando lo que debían de hacer.

Y como la noticia de la llegada de los religiosos coloniales se expandía en la espesura de la selva, pronto vinieron a ver al venerable Padre, las naciones de los pangoas, miniaros, anapatis, sangarenis, quintimaris, zagorenis; como también los satipos, capiris, cobaros y pilcosumis.

Pero como los regalos del fraile cristiano no alcanzaban para todos, pronto estos entraron en razón de que el único que se beneficiaba de ella era el Curaca Tonté, razón por la cual, en medio del desencanto y el enojo, exigieron al Curaca que echara de sus tierras al Padre Biedma y su gente, ya que este hombre se estaba adueñando de sus vidas.

Manuel Biedma Gallardo no entendió bien la razón de la furia de los fieros embajadores Campas; por lo que pretendiendo cristianizar a todas las parcialidades del valle de Pangoa, Satipo y Perené, envió al fraile Francisco Izquierdo a levantar una reducción de pueblo gentil en el sitio de Pichana, pero una vez hecho el trabajo, el Padre Izquierdo fue acribillado a flechazos por el Curaca Mangore.

Posteriormente, igual suerte corrió el Padre Manuel Biedma, cuando

estando en la intermediación del río Tambo, fue abatido a flechazos por el Cacique de Catalipango, Ignacio Torote, y a quien le dijo en su última agonía: *“Pues Ignacio, ¿porque me matáis?”*, a lo que éste respondió: *“¡Porque tú y los tuyos nos estáis matando todos los días con vuestros sermones y doctrinas, y quitándonos nuestra libertad!”*

Todos estos acontecimientos daban a entender que la evangelización entre los ancestros ashánincas y nomatsigengas no iba a ser fácil; y todo hacía presagiar que se resistirían al propósito del gobierno virreinal y de la seráfica religión católica, de hacerlos cristianos y súbditos.

Por lo que el ámbito de la Selva Central y de la zona del Gran Pajonal, sólo esperaban la llegada de un líder que con talento supiese entender sus costumbres y cultura, para luego uniendo a todos los indígenas, pudiese levantar la bandera de la libertad y de la independencia.

Ese líder llegó en la figura del indio cusqueño Juan Santos Atahualpa, quien habiendo llegado al sitio de Quisopango en mayo de 1742, se ganó para su causa al Curaca Mateo Santabangori, y convirtió el lugar en la sede de su avatar revolucionario, para terminar arrojando con gran violencia, a curas y hacendados españoles de toda la Selva Central.

Ese primer acto revolucionario indígena, les valió tener los siguientes dos siglos llevando una vida tranquila y pacífica, sin la intromisión ni del fraile evangelizador ni del español colonizador; hasta que bien entrada la República, en 1912 recién se avinieron a la civilidad y occidentalización, cuando otro religioso de nombre Francisco Irazola, propició su colonización.

Irazola organizó la primera colonia foránea en Satipo, abrió un camino de herradura para unir Concepción con Satipo, para que por ella transitaran los arrieros de mulas trayendo las mercaderías para la colonia, en un lapso de 6 a 10 días, hecho que duró hasta 1940, fecha en que se culmina la construcción de una carretera para unir los pueblos andinos y selváticos.

Con el advenimiento de la segunda mitad del siglo XX, en los años sesenta se produce una oleada migratoria de personas del área andina hacia el valle de Pangoa, por lo que se funda un primero de octubre de 1962, el pueblo de “La Libertad de Pangoa”, en lo que fue el fundo Java, propiedad del norteño Alberto Quevedo Goyburo, y siendo sus primeras autoridades el Sr. Emilio Morales Bravo y el Sr. Pablo Velasco Ricaldi

Tres años después, un 26 de marzo de 1965, el superior gobierno crea el Distrito de Pangoa por Ley N° 15481, por lo que los nuevos vecinos andinos asentados en Pangoa se dedican al cultivo del café, y así apuntalan su vida familiar para terminar llegando hasta la actualidad, realizando igual otros cultivos, tales como el cacao, plátano, cítrico, granadilla, yuca y kion.

# PREÁMBULO

El presente microrrelato titulado: "HISTORIA DE UN COLONO PANGOINO" nace a raíz de una conversación coloquial que tuve en el mes de diciembre del año 2021 con el notable vecino de nombre Pascual De La O, y a quien conozco personalmente desde el año 2010.

Resulta pues que el señor De La O, probablemente haya tenido acceso a algún microrrelato que mi persona escribió en el pasado, ya que cuando nos volvimos a encontrar después de años, y mientras degustamos una bebida gaseosa en una bodega de la ciudad sanmartinense, me dice a bocajarro que él tiene una buena historia que contarme, y que llevado luego a la escritura, bien podía constituirse en un librazo. Y como le vi muy alegre y emocionado aquel día, le di curso a que relatara esa buena historia que tenía en mente contármelo. Y así, me di el tiempo para oírle aquel fantástico y fabuloso relato sobre la heroica, difícil y dura vida de los primeros colonos pangoinos de hace sesenta años atrás.

Y confieso que el contenido de aquella exposición me deslumbró en razón de ser contado por una persona que tenía vívidos recuerdos de aquellos años ya lejanos, pero no tanto así, para las personas que se dedican a escudriñar la historia de los pueblos, como es mi caso, pues entonces, danzan en mi mente los dichos y los hechos de los hombres que habitaron los remotos pueblos como de las viejas culturas sumeria, acadia, asiria, babilonia, egipcia, fenicia, griega, romana, israelita, judía, etc. incluyendo la vida milenaria en el valle del Ganges y su vetusta cultura Hindú, así como la antiquísima humanidad en el río amarillo y la impronta de la civilización China, etc. por decir lo menos, y desde allí hasta la actualidad, según el espacio y el tiempo de cada acontecimiento histórico.

De manera que el presente relato es sólo la versión de un primigenio colono pangoino de hace seis décadas atrás; y así como éste, deben de existir otras versiones de otros colonizadores pangoinos, y que no se hallan presentes en el presente documento, toda vez que recoger el testimonio de diversas fuentes requiere más tiempo e inversión económica. Por lo que tal labor corresponde hacer a una entidad pública, con el fin de uniformizar y contar la única historia de los colonos fundadores de Pangoa; porque así aconteció en el pasado con otros pueblos, ya que por ejemplo existían versiones del Corán islámico hasta que el tercer califa Uthmán ibn Affán ordenó su estandarización, y la destrucción de las demás copias que difirieran de la versión estandarizada; igualmente aconteció con el texto sagrado conocido como Biblia, en razón de que con la redacción de la Biblia griega o Biblia Septuaginta, la Biblia que conoce la tradición judeocristiana quedó estable. Y a los incas les faltó tiempo para uniformizar su mito fundacional y decir que, o bien sus antepasados salieron del Lago Titicaca, o de que sus ancestros en realidad emergieron del Cerro Tamputoco, pero terminar contando solo una versión válida.

## BIBLIOGRAFÍA

1.- Canto a Pangoa .....	5
2.- Mercurio Peruano: entrada por Jauja, Comas y Andamarca	9
3.- Breve reseña histórica de Pangoa .....	15
4.- Del pasado remoto al Pangoa actual .....	38
5.- La dura vida en Canchamalca .....	49
6.- El adolescente Paulino, buscando trabajo llega a Paratushali	50
7.- El presidente Belaúnde conversa con los Siete Ricos del Perú	51
8.- El encuentro con el viejo sabueso de Julián Torres .....	53
9.- Golpe de Estado a los hombres de la hacienda Java .....	56
10.- Actuación de Horacio Merino, jefe de la delegación de tierras de montaña en Satipo .....	57
11.- Invasores de tierra son llevados preso a la cárcel de Jauja	58
12.- La estrategia para salir de la cárcel .....	59
13.- Don Fermín sale de prisión y retorna a Canchamalca .....	60
14.- Se inicia la reforma agraria en la hacienda Java .....	60
15.- El centro cívico A-1, hoy ciudad de San Martín de Pangoa	61
16.- El pago de la deuda al banco agrario .....	62
17.- Marcelino, el hombre del MIR .....	67
18.- Como llego a conocer a don Pascual .....	69
19.- Breve esbozo de la historia de la Selva Central y Pangoa.	78

*Transcripción literal de una publicación de la época colonial, del prospecto Mercurio Peruano del día 13 de octubre de 1791, en las que se relatan las peripecias para hacer la entrada (o ingreso) a la Montaña (actual Satipo, Mazamari y **Pangoa**) desde **Jauja**, pasando por los antiguos pueblos quechua de Comas y Andamarca en lo que fue el primer ingreso de frailes católicos al sitio de **Santa Cruz de Sonomoro**.*

## MERCURIO PERUANO DEL DÍA 13/10/1791

### ENTRADA A LA MONTAÑA DESDE JAUJA, POR COMAS Y ANDAMARCA

En ninguna parte se presenta la Cordillera de los Andes más inaccesible, que en la entrada de Jauja por Comas y Andamarca, pues es preciso atravesar tres tramos rígidos que hacen poco menos que intransitable el camino por los continuos precipicios, y por las muchas y heladas ciénagas que se encuentran en sus intermedios. Esta fue la causa por que en las primeras entradas que se hicieron por esa vía, se juzgó imposible la apertura de camino para bestias; de suerte que los viajeros se veían obligados a conducir en sus hombros las provisiones con indecibles trabajos y fatigas. Más el deseo de la salvación de los gentiles que salían en los veranos al pueblo de Andamarca pidiendo el Santo Bautismo, alentó el espíritu del V. P. Biedma para vencer aquellas dificultades, al parecer invencibles.

Este varón verdaderamente apostólico, después de haber empleado su fervoroso celo en la conversión de los Paranaguas y Callisecas, pasó en el año 1673 al pueblo de Jauja, y desde el Pueblo de Andamarca (1) se internó a pie con un Religioso Lego y dos Donados, sin más provisión que un poco de queso y maíz tostado; y después de haber caminado ocho días por tan ásperas y fragosas sendas llegó a la tierra de los infieles Campas, que le recibieron con extrañas demostraciones de júbilo y benevolencia; y fundó un Pueblo con el nombre de Santa Cruz de Sonomoro. Visitaronle (2) las naciones de **Pangoas**, **Menearos**, **Anapatis**, y **Pilcosumis**, que tenían sus habitaciones por la parte del Sur; los **Satipos**, **Capiris**, y Tomirisatis que vivían en la parte del Norte, y los Cubaros y Pisisoaris en las del Oriente. Todas estas Naciones eran conocidas con el nombre genérico de andes o Campas; y se distinguían entre sí con los particulares que he referido,

tomados los unos de los ríos y parajes en que moraban, y los otros, de los Curacas que las dirigían.

Noticioso el V. Siervo de Dios Fray Francisco Izquierdo, de la abundante mies que el Padre Biedma había descubierto en Sonomoro, pasó con tres compañeros desde Quimiri para auxiliarle en el año de 1674. Consultaron ambos sobre la difícil entrada por Andamarca, y convenidos en que era más fácil acceso desde Quimiri por el río Perene, resolvieron que las entradas debían hacerse por esa vía, y que para descanso de los Padres se estableciese una población entre Santa Cruz y Quimiri en el paraje llamado Pichana, en donde moraban muchos infieles que habían manifestado deseos de ser cristianos. Con ese objetivo pasó en el mismo año de 1674 el V. Padre Izquierdo el referido sitio; y apenas había fundado el Convento y la Iglesia, cuando un indio cabeza de parcialidad, llamado Mangore, poseído de un furor diabólico entró en el Convento (3) acompañado de sus aliados, y con una lluvia de flechas que aquel infernal canalla disparó contra el Padre Izquierdo, un Donado, y un niño cristiano, los dejó traspasados y cosidos entre sí, de modo que parecían los tres un solo erizo.

Cebado Mangore con la sangre de aquellas víctimas inocentes subió con sus parciales por el río Perene con ánimo de acabar con todos los Conversores. Halló en el camino a los VV. PP. Francisco Carrión y Fray Antonio Zepeda, que bajaban desde Quimiri para auxiliar al Padre Izquierdo en su nueva fundación, y les quitó la vida con la mayor crueldad. Triunfante y alegre con esos progresos llegó a Quimiri, y habiendo manifestado a los indios las muertes que acababa de ejecutar, y la resolución de matar a todos los Padres, acometieron y cargaron sobre él y sus parciales, con tantos palos, piedras y macanas que los hicieron pedazos; y una hermana del mismo Mangore tomando una gran piedra, dio con ella tales golpes en la cabeza de su hermano, que le hizo saltar los sesos.

Con esos sangrientos estragos estuvo por algún tiempo desamparada las Conversiones de Santa Cruz, hasta que el fervoroso Padre Biedma volvió a entrar en ella con algunos compañeros el año de 1681; habiendo antes habilitado el camino a mula desde Andamarca a Sonomoro. En breve tiempo restauró el Pueblo de Santa Cruz (4), y fundó otro con el nombre de San Buenaventura de Savini. En el año de 1684 abrió camino desde Sonomoro hasta la unión del río Ene con el Perene; y ansioso de reducir al gremio de la Iglesia las muchas Naciones que habitaban en las riberas del

río Paro, se embarcó el año de 1686 (5) y bajó hasta cerca la confluencia del río Pachitea con el Ucayali, en donde la numerosa Nación de los Conivos le recibió con agrado; y dejando fundada una Capilla y Pueblo, regresó haciendo un excelentísimo Diario en que refiere los nombres de todas las naciones que moran en las riberas de más de 40 ríos que tributan el caudal de sus aguas al gran Paro; y en las orillas del río Camarinigüe estableció otro Pueblo de Conivos (6) con la advocación de San Joseph, dejando allí con el destino de Conversor al Padre Fray Antonio Vital. Este religioso perseveró en el dicho Pueblo hasta que le dieron el informe siniestro de que los Piroos habían muerto al Padre Biedma y a sus compañeros, y considerándose sólo y sin esperanzas de socorro, se bajó en canoas con 6 indios gentiles por el Ucayali hasta el río de las Amazonas, por el que subió por el Marañón, y Huallaga hasta el río de Moyobamba; y habiendo desembarcado en sus riberas, salió por tierra a Cajamarca.

El año de 1687 deseando el padre Biedma de volver a visitar a sus Conivos (7), se embarcó en la dicha unión del Ene con el Perene, llevando en su compañía dos Sacerdotes, un Lego, un Donado y varios indios cristianos que asistían en Sonomoro; más a pocos días de navegación por el Paro dieron en una emboscada de Piroos, y Conivos que los flecharon y mataron a todos. Con este fatal golpe para la Santa Provincia de los doce Apóstoles se perdieron enteramente las Conversiones de Jauja (8) porque como el Siervo de Dios había llevado consigo a casi todos los operarios que asistían en Sonomoro, poseídos los demás de un temor pánico, abandonaron a los conversos; y viéndose estos sin Pastos se volvieron a los montes y a su gentilidad.

En este desamparo siguieron dichas Conversiones hasta el año de 1713 (9) en que el V. Fundador de Ocopa, discurriendo como rayo a impulsos de su abrazado celo por todas las fronteras, llegó a las de Jauja, y dio principio a su restauración, y la prosiguió con tanta felicidad, auxiliado de algunos celosos operarios de esta Santa Provincia, entre los que sobresalieron los Padres Fray Fernando de San Joseph, natural de las montañas de Burgos, y Fray Juan de la Marca de nación Frances, que en el año de 1730 tenía fundado ya 4 Pueblos con los nombres de **Sonomoro**, **Chavini**, **Jesús María** y **Catalipango**. Este último fue destruido en el año de 1737 por un Cacique llamado Torote, el cual después de haber quitado bárbaramente la vida aun Donado y a varios cristianos, pasó en el mismo año al pueblo de Sonomoro, en donde dio muerte cruel a los VV. PP. Fray Manuel Baxo, Fray

Alonso de Espiritu Santo, y Fray Cristóbal Pacheco (10). Apenas se tuvo la funesta noticia de esta tragedia, el Gobernador Don Benito Troncoso juntó la tropa que pudo en el valle de Jauja; y con ella, y algunos Misioneros entró a la Montaña, y logró la entera pacificación, reducción y arrepentimiento de los rebeldes, y procedió al castigo de los más culpados. Ejecutado este, se atendió a la fábrica de un Fuerte o Castillo para resguardo y seguridad de los PP. y neófitos; construyóse brevemente de los muchos y gruesos maderos que produce la Montaña; formóse en figura cuadrada, armóse con 4 pedreros y quedaron de guarnición un Alférez y 14 soldados con los pertrechos y municiones necesarias.

En el año 1736 se aumentaron dos Pueblos de Nación de los Chichirenes con los nombres de Parúa la alta, y la baja se restauró el de Catalipango, y se prosiguió tan felizmente en la conquista de otras Naciones con el espiritual refuerzo de la Segunda Misión que llegó de España el año 1737, que se logró la fundación de muchos Pueblos (11), y la conservación de los de Santa Cruz hasta el año 1751, en que el rebelde Atahualpa, insolente con la Indiada que le seguía, pasó desde las Misiones de cerro de la Sal a Sonomoro con el fin de obligar a que le rindiesen vasallaje los Chichirenes y Andes. Hallábase el Fuerte falto de víveres y armas para sostener un dilatado cerco (12); y aunque los neófitos se mantuvieron fieles a Dios y al Rey, se vieron precisados a abandonar su patria, y se salieron con los PP. al valle de Jauja por no dejar la Fe de Jesucristo. Este fin tuvieron las celebradas Misiones de jauja, adquiridas por los Misioneros a precio de imponderables fatigas, y de tantas vidas sacrificadas en las aras de la Fe.

La ruta desde Andamarca por Sonomoro hasta la unión del río Ene con el Perené se caminaba a bestia en 10 días, pero hoy se halla enteramente cerrada. Por esta causa, y por considerar que aun cuando se volviese a abrir el dicho camino, sería siempre muy fragoso, y principalmente porque en restaurándose las Misiones del cerro de la Sal podremos internarnos desde estas a Sonomoro con menos dificultades, según nos dejaron advertido el Padre Biedma y sus compañeros, me resolví en el año 1789 a facilitar el camino de **Ocopa** por **Monobamba** al Valle de **Vitoc**; y con licencia de esta superioridad lo puse expedito y corriente, y restauré el Pueblo de Monobamba, que se perdió en el año de 1746 con el alzamiento de Santos Atahualpa. Asociado del Subdelegado interino de Jauja, don Juan Romero Calvo, al principio de la expedición, al que concurrieron quinientos fronterizos que sustenté y surtí de herramientas a costa de mi

Colegio. Compusieronse brevemente todos los malos pasos de 7 leguas que se regulan desde el pueblo de Tauri, distante una del de Jauja, hasta el Tambillo, en donde principia la ceja de Montaña; luego se franquearon 6 leguas hasta el antiguo pueblo y amenísimo valle de Monobamba; se rozaron y abrieron otras cinco para la comunicación desde Monobamba al valle de Vitoc; y finalmente se edificó Iglesia, casa de Cabildo, Cuartel y Convento; y dejé dos Misioneros para que diesen pasto espiritual a los nuevos colonos.

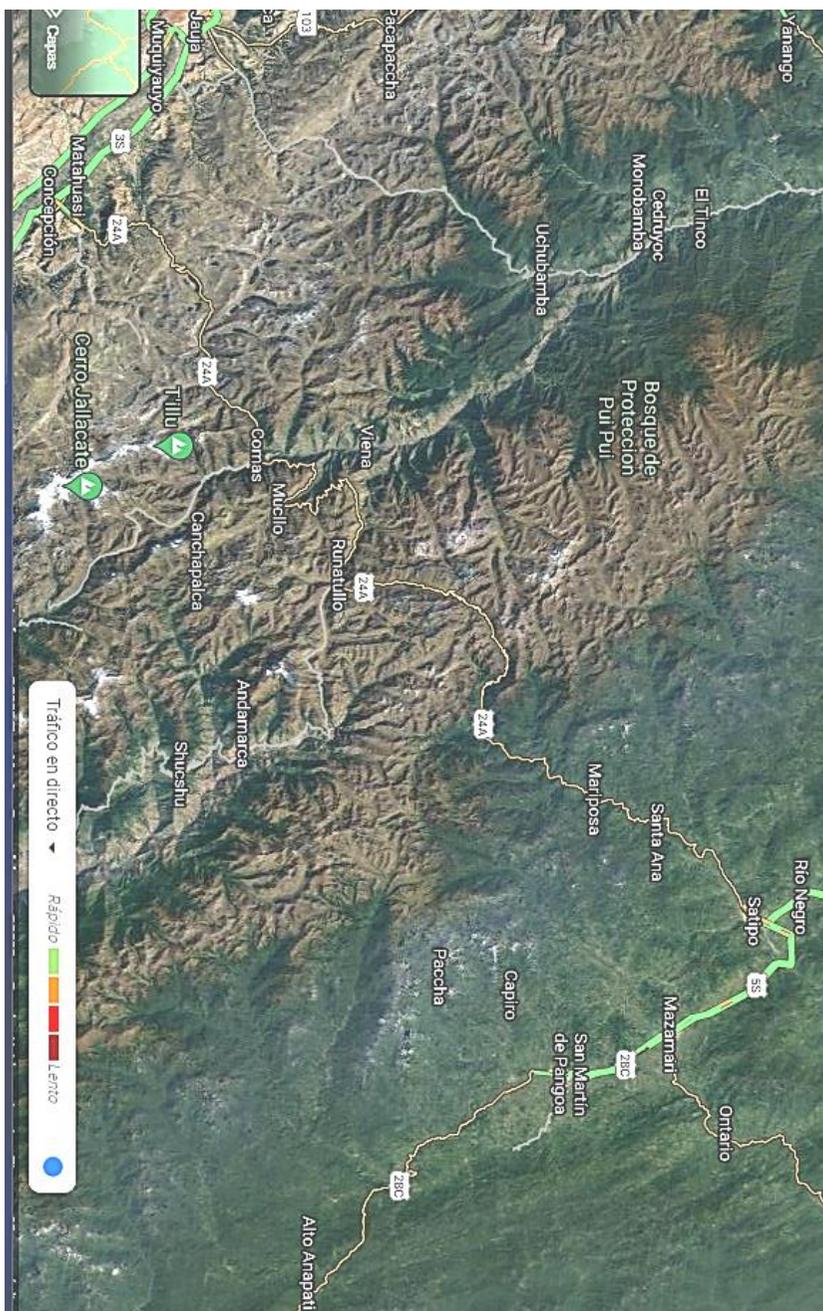
Pies de página: (1) *Amich: pág. 11;* (2) *Tena: Libro I Pág. 35;* (3) *Amich: pág. 18;* (4) *Amich: pág. 41;* (5) *Tena: Libro I Pág. 101;* (6) *Tena: Libro I Pág. 123;* (7) *Amich: pág. 69;* (8) *Amich: pág. 76;* (9) *Amich: pág. 101;* (10) *Los Misioneros que vinieron de España en los años de 1731 y 1737 no sólo habían conservado las Misiones restauradas por su V. P. Fray Francisco de San Joseph, sino que las habían aumentado con los dos pueblos de Parúa, y con 16 más que fundaron en el Pajonal. (Tena Libro I, Pág. 182);* (11) *Amich: pág. 429.*

Fuente: El texto del prospecto “Mercurio Peruano” del día 13 de octubre de 1791, fue obtenido de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

## P. D.

Dado que la forma de escribir y relatar un hecho en la época colonial, no es exactamente igual a como hoy día se confecciona un documento, hago la siguiente precisión en cuanto a las corrección que hice al texto original, sólo con el fin de hacerla más fácil su lectura y comprensión; así pues, en el texto original decía año 673= cuando debiera decir año 1673; decía año 674= cuando debiera decir año 1674; Decía año 681= debe decir año 1681; Decía año 684= debe decir año 1684; Decía año 86= debe decir año 1686; Dice año 87= debe decir año 1687; Decía año 713= debe decir año 1713; Decía año 730= debe decir año 1730; Decía año 37= debe decir año 1737; Decía año 736= debe decir año 1736; Decía año 751= debe decir año 1751; Decía año 89= debe decir año 1789; 1786 por 1746; Decía Jauxa = Cuando debe decir Jauja; Decía crhistianos = Debe decir cristianos; y así sucesivamente: objeto = objetivo; dexó = dejó; dexando = dejando; baxaban = bajaban; exe-cutar = ejecutar; baxo = bajo; Caxamarca = Cajamarca; zelo = celo; execu-tado = ejecutado; quadrada = cuadrada; quartel = cuartel. FIN

DATO.- Los antiguos indígenas Matsigenka llamaban al río Urubamba “*Eni u Omandre Eni*” (el río o el gran río), sin embargo, los primeros religiosos que avistaron el imponente río Ene, por error denominaron a éste río Eni o río Ene.



Vista fotográfica desde el Google Eart, de la ruta que siguió el Padre Manuel Biedma, saliendo de Jauja, pasando por Comas, Andamarca hasta Pangoa.

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE PANGOA

De lo que se puede saber indagando en los anales de la historia, es que la primera vez que un intruso o extraño o evangelizador llegara a la actual jurisdicción provincial de Satipo, este se dio en la persona de los jesuitas Onofre Juan Fonte y Nicolás Maestrillo, quienes el año de 1595, parten por el Este del pueblo de Jauja, llegan a Andamarca y desde allí en compañía de unos treinta indios andinos se internan en los territorios selváticos, en los cuales toman contacto con un cacique de nombre Mangore y otros más, y llevan al indio andes Veliunti como lengua (traductor). Del encuentro se cuenta que fue muy cordial, ya que estos le hacen regalos a los jefes de los naturales e intercambian opiniones y le dan las gracias; mientras que el cacique Mangore les regala una tórtola enjaulada. Y con eso, y llevando más indios gentiles retornan a Jauja, y de allí parten a Lima, llamada entonces Ciudad de los Reyes (y esto en honor a los tres reyes magos del que se habla en los evangelios) con el fin de presentarse ante el virrey Luis de Velasco, que no hacía mucho había reemplazado al otro virrey García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, para solicitar su apoyo en la labor misional de esta zona selvática.

Pero lo que llama mucho la atención es la versión que da Onofre Juan Fonte, según el cual los indios infieles eran cordiales y hospitalarios con los extraños, lo cual contradice otras versiones según el cual estos estaban ya advertidos de la crueldad de los foráneos españoles en razón de conocerlos desde los días que estos penetraron en la selva en busca del reino mítico del Paititi, gobernado por su rey Enín, etc. por lo que no siempre se avenían al buen trato sino más bien a la violencia guerrera.

Luego, con los datos que recoge, y llevando a dos infieles, Fonte viaja a España en 1601 y se presenta en la corte de Valladolid, llevando una carta al confesor del Rey en la que le narra el temor de los indígenas hacia los soldados españoles, e incluso solicitándole que no les desampare Su Majestad y que los admita como vasallos, y les envíe religiosos para cristianizarlos. Finalmente, Fonte obtiene lo que buscaba, el nuevo territorio descubierto por él se llamará Nueva Lerma, y el hijo del Duque de Lerma, el Marqués de Zea es nombrado como su protector.

Así las cosas, Fonte retorna a Lima, y en marzo de 1602 se presenta ante el Virrey Velasco, y concierta con este una entrevista secreta, a fin de que

su trabajo misional no sea conocido por el rector del Colegio San Pablo. Expone al virrey que su trabajo consistirá en fundar un pueblo de 500 indios infieles, y donde se instalaría un seminario para educar a los hijos de los indios, sirviendo de paso estos como rehenes, y que las altas autoridades eclesiales no conviene que se entrometan en su trabajo como es el de visitar a los indios, cobrarles el diezmo, hasta que Su Santidad mande lo que se tiene que hacer.

Sin embargo, el trabajo de Juan Fonte fracasa, en razón de que posteriormente se llega a descubrir que el capitán Zurita había recibido tierras que iban desde Abancay y Azángaro, hasta el cabildo de Jauja. Un inmenso territorio aún para aquellos lejanos días. Entonces el padre jesuita Teruel, rector del Colegio San Pablo, considera este evento como algo escandaloso, y escribe una misiva al Virrey manifestando su oposición a dicho proyecto misional de Juan Fonte, pero éste no le hace caso, y entonces Teruel recurre a la corte española en la península, y así, desde Aranjuez llega una cédula real que prohíbe terminantemente que Fonte lleve a cabo sus planes de evangelización y colonización de esta parte central de la montaña del Perú.

Posteriormente, en la misma época colonial, será el padre franciscano Manuel Biedma Gallardo, quien ingresa al territorio pangoino en 1673 procedente de Comas y Andamarca, apoyado por otros religiosos voluntarios, fundando luego el sitio conocido entonces como Santa Cruz del Espíritu Santo (de Sonomoro) en la actual inmediación de C.N. Teoría y C.P. Valle Samaria; y teniendo un encuentro cordial con el entonces curaca Tonté del sitio tribal de Pangoa; y en efecto el tal Tonté (bautizado luego como **Diego Tonté de los Ángeles**) le otorga facilidades al religioso Biedma realizar su trabajo de conversión evangélica y exploración de la zona; sin embargo, con la llegada al lugar y a posteriori de otros jefes indígenas (llamados entonces gentiles) la relación con Tonté se tensa mucho, ya que le acusan de estar beneficiándose sólo él con la intrusión de los religiosos foráneos (esto es en forma de recepción de herramientas de metal), por lo que le obligan a despedir o rechazar al padre Biedma y a todos sus ayudantes legos y donados. Finalmente, todos estos enconos y evangelizaciones de gentiles terminan con el asesinato de Fray Izquierdo en la misión de Pichana (Pichanaqui) a manos del curaca Mangore, porque éste quería tener varias esposas; así como Manuel Biedma muere en la inmediación del río Tambo a manos del curaca Ignacio Torote;

hechos menores que sólo vislumbran el advenimiento de la rebelión del famoso indio cusqueño Juan Santos Atahualpa, quien -50 años después- liderando a los aborígenes desde el sitio de Quisopango (actual distrito de Río Tambo) y el Gran Pajonal, arremeten contra los frailes doctrineros y los expulsan de la actual jurisdicción de Pangoa y Satipo. Pero también se cuenta que los naturales de Pangoa no hacían caso a sus órdenes, por lo que Juan Santos, muy enojado mencionó que él tenía pies para caminar y boca para sentenciar, y que pronto iría a Pangoa para castigar a los indios selvático insumisos de su causa revolucionaria.

Y en fecha ya muy posterior, en la época republicana, se cuenta que para el año 1961, se hallaban asentados varios colonos en lo que hoy es la jurisdicción del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa, viviendo en forma vecinal con los hermanos nativos que se hallaban domiciliando en el lugar, siendo Ricardo y Roberto Casancho, Julio Mishicori y Augusto Espíritu los indígenas más notables. Pero entonces, la necesidad de educar a los niños impulsó la creación de un Patronato Escolar, siendo su presidente el Sr. Florentino Apolinario, entre los años 1961 y 1962, pero también con la finalidad de generar ingresos económicos para costear el pago de un docente, es que acordaron sembrar o cultivar café para tal fin. Lamentablemente, con la llegada del nuevo presidente al Patronato Escolar, en la persona de Ricardo Casancho, se generó discusiones y controversias entre ellos, en razón de que el ingreso obtenido por la venta del grano aromático proveniente de la huerta escolar se había mal utilizado, responsabilizándose de tal cosa al mismo Ricardo Casancho, a Ezequiel Paucar, a la profesora y a Julio Ríos.

Entonces, esta fuerte discusión entre colonos y nativos causó mucho malestar entre estos últimos, por lo que se vieron los colonos en la obligación de separarse de aquellos, cruzar el actual río San Ramón, y fundar un nuevo pueblo netamente de colonos en la margen izquierda del mencionado río. Este hecho habría sido liderado por los señores Florentino Apolinario, Pablo Velasco, entre otros. De ese modo, el 01/10/1962, a las tres de la tarde, estos campesinos colonos crean el anexo "LA LIBERTAD DE PANGOA DE SATIPO", y nombran como su primer Agente Municipal al Sr. Emilio Morales Bravo y como Teniente Gobernador al Sr. Pablo Velasco Ricaldi, en tanto que 4 días a posteriori, proceden a realizar los primeros trabajos de chocleo o limpieza del lugar que serviría para construir la casa comunal.

## ACTA DE FUNDACIÓN DEL ANEXO DE LA LIBERTAD DE PANGOA

*"En San Ramón de Chavini del Distrito de Satipo de la provincia de Jauja del departamento de Junín. El día primero de octubre de mil novecientos sesentidos, siendo horas tres de la tarde, reunidos en el local provisional del Fundo Santa Elena, bajo la presidencia del señor Agente Municipal y como secretario el Señor Teniente Gobernador Pablo Velasco, y los señores colonos y campesinos de las márgenes de los ríos Chavini y San Ramón, instalada la reunión con las finalidades siguientes:*

*Nuestro propósito es crear un anexo en el terreno rústico, solicitado, por el Ing. Alberto Quevedo con nombre de Jaba y solicitar en compra y dirigirnros por medio de una solicitud.*

*Los motivos es que hemos sido nombrados por las autoridades del Distrito de Satipo, que nuestras autoridades desempeñen sus cargos y queno han sido entregados los útiles de autoridad como son los libros de Agencia Municipal y sellos como también del Teniente Gobernador, que los nativos campas se han negado a reconocer por los motivos que seha encontrado desfalco de fondos recaudados por diferentes actividades, esta creación se debe a la incomprensión con los nativos porquetodos comprendemos a la jurisdicción del anexo de San Ramón de Meana, terrenos reservados para los campas, está confirmado por el Señor Ing. Marino Narváez Soto, Jefe Técnico de la Delegación y el encargado de la alcaldía y el Visitador de las escuelas el hermano Segarra, que la escuela es exclusivamente para los campas.*

*El punto principal es la cultura de nuestros hijos, que es el bien de nuestro país, y teniendo en cuenta además que se trata de realizar una obra de colonizar nuestra selva alta, importante para el desarrollo económico del país. Acto continuo, se nombró una comisión para dirigirnros personalmente ante el señor Ing. Alberto Quevedo, los nombrados fueron el Señor Emilio Morales, Agente Municipal, el Sr. Pablo Velasco, Teniente Gobernador.*

*Por unanimidad de votos se acordó realizar los trabajos de rozo para la población, el día cuatro a las 7 a.m. en el lugar indicado. En dichos trabajos se dirigirán los Señores Florentino Apolinario. 2do. Inspector del Agente Municipal, y los Señores sub alternos Amador Nalvarte, Octavio*

*Huamán, Benedicto Soto y también se acordó oficial a las autoridades del Distrito de Satipo para que nos presten ayuda en nuestras gestiones para la creación de un anexo y su reconocimiento y nos presten mayor garantía. Por mayoría de votos se acordó llevar por nombre La Libertad de Pangoa de Satipo.*

*Acto continuo, por pedido del señor Pedro Apolinario, para que se tome unas vistas de la iniciación del rozo y después también el presente libro fue donado por el señor Florentino Apolinario. Siendo aplaudido por todos los fundadores se levantó la sesión a 7.30 p.m. luego pasaron a firmar . . . "*

Firmaron 38 agricultores, existiendo 4 firmas ilegibles. Los firmantes fueron: Emilio Morales Bravo (Agente Municipal), Pablo Velasco Ricaldi (Teniente Gobernador), Alejandro Velasco Ricaldi, Florentino Apolinario, Máximo Torpoco, Amador Nalvarte, Antonio Gavilán, Pedro Apolinario, Teófilo Nalvarte, Ildauro Torres del Pozo, Octavio Huamán, Saturnino Espinoza, Benedicto Soto, Cirilo Raymundo, Dionisio Raymundo, Nicolás Zárate, Félix Baltazar, Leonardo Cáceres, Fernando Paucar, Juan Núñez, Donato Araujo, Máximo Apolinario, Eustaquio Huamaní, Samuel Benítez, Miguel Huamán, Celestino Arroyo, Pablo Apolinario, Juan Garay, Daniel Rodríguez, Simón Huamán, Apolinario Rico, Alberto Arias, Alfonso Parado y Marino Maguiña Lugo.

Aunque no consta en acta, todos los colonos por versiones orales, señalan a don Máximo Torpoco como la persona que sugirió el nombre originario del pueblo, que posteriormente pasó al olvido. Otro detalle por resaltar, es el promedio de edad de los fundadores no pasaba de 30 años, habiendo colonos casados y solteros. Comenta Marino Narvéez Soto, que el Ing. Alberto Quevedo Goyburu era propietario del fundo denominado Java de una extensión de 500 hectáreas con dos hectáreas de naranja y que el pueblo de Pangoa ocupó parte de dicho fundo, porque Quevedo obsequió una hectárea para el pueblo y les vendió cinco hectáreas.

**Fuente:** Martín Carhuas Huamán y Esperanza Dionisio Castillo (Creación Política de la Provincia Satipo y del Distrito de Pangoa, 1ra Edición, 2023). Igualmente, le corresponden las fotos de pgs. 20 y 21.

**NOTA:** También, se puede hallar como fuente de las siguientes tomas fotográficas en: <https://es-la.facebook.com/municipalidad.de.pangoa/posts/1-de-octubre-d%C3%ADa-de-los-colonos-fundadores-del-distrito-de-pangoala-municipalida/2710879055609371/>

Fotografía histórica del día 1 de octubre de 1962, en la que aparecen los colonos fundadores, algunos con sus esposas e hijos, 3 días antes del rozo de un área destinado para local de la agencia municipal del Anexo de La Libertad de Pangoa (en terreno de la familia Velasco Ricaldi); y la misma que se muestra en la toma fotográfica de lado inferior, estando presentes Tomasa Ricaldi, Alejandro y Pablo Velasco Ricaldi, Florentino Apolinario, Amador y Teófilo Nalvarte, Máximo Apolinario, entre otros.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2710871718943438&set=pcb.2710879055609371>



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2710871628943447&set=pcb.2710879055609371>



Tomas fotográficas, de izquierda a derecha: Emilio Morales Bravo y cónyuge Zoila Arias Torres; luego, Marino Maguiña; finalmente: Humberto Durand Padilla y su esposa Magda Erazo de Durand. Fuente: Creación Política de la Provincia Satipo y del Distrito de Pangoa, 1ra Edición, 2023.



Fuente: [//www.facebook.com/photo/?fbid=2710872075610069&set=pcb.2710879055609371](https://www.facebook.com/photo/?fbid=2710872075610069&set=pcb.2710879055609371)



Fuente: [//www.facebook.com/photo/?fbid=2710872075610069&set=pcb.2710879055609371](https://www.facebook.com/photo/?fbid=2710872075610069&set=pcb.2710879055609371)

Primeras autoridades y funcionarios de la localidad de Pangoa.





Los hermanos César Daniel, Augusto y Raúl Méndez Quincho promovieron la colonización del Valle de Libertad de Sangareni (Pangoa) desde el año 1985.



Replazadores armados del Valle de Sangareni (Fotografía del año 1995).



La formación de Comités de Autodefensa (CAD) fue primordial para combatir los rezagos del PCP-SL, y recuperar las chacras abandonadas por terrorismo (1995).

Confección de una lista con los nombres de 38 colonos fundadores que firmaron el acta de creación del anexo, y el resto eran menores edad.

COLONOS FUNDADORES					
ITEM	NOMBRES:	VIVO/NO VIVO	EDAD	NUMERO	OBSERVAC
1	PABLO VELASCO RICALDI	FALLECIDOS			
2	FELIX MAXIMO TOROPOCO	FALLECIDOS			
3	SANTIAGO GRANADO	FALLECIDOS			
4	MARIA J. DE VELASCO	FALLECIDOS			
5	VICTOR ORTEGA DELGADO	FALLECIDOS			
6	LUCIANO TOROPOCO	FALLECIDOS			
7	MIGUEL HUAMAN	FALLECIDOS			
8	AURELIO HURTADO	FALLECIDOS			
9	FELIPE NOROÑA	FALLECIDOS			
10	FLORENTINO APOLINARIO	F/ESPOSA			
11	EMILIO MORALES	FALLECIDOS			
12	ALEJANDRO VELASCO	FALLECIDOS			
13	OCTAVIO HUAMAN	F/ESPOSA			
14	DONATO ARAUJO	FALLECIDOS			
15	BENEDICTO SOTO	FALLECIDOS			
16	ILDAURO TORRES	FALLECIDOS			
17	AMADOR NALVARTE	FALLECIDOS			
18	ESTANIS VELASCO L.	FALLECIDOS			
19	TEOFILO NALVARTE	FALLECIDOS			
20	APOLINARIO RICCO	FALLECIDOS			
21	ARTEMIO JULARIMA	FALLECIDOS			
22	UGO MAGUIÑA	F/ESPOSA			
23	MARCELINO ESPINOZA	FALLECIDOS			
24	MAXIMO APOLINARIO	FALLECIDOS			
25	TOMAZO RICALDI	FALLECIDOS			
26	EPIFANIA OREGON	FALLECIDOS			
27	RANOLFO RICCO	FALLECIDOS			
28	TEODORA HCHARIMA	FALLECIDOS			
29	ALEJANDRINA MALPICA	FALLECIDOS			
30	ROSA ALIAGA	FALLECIDOS			
31	NEMECIA ARAUJO	FALLECIDOS			
32	LIDIA TAIPE	FALLECIDOS			
33	HILARIO BUENDIA	FALLECIDOS			
34	VIRGINIA TORRES	FALLECIDOS			
35	PAULINA SUCÑO	FALLECIDOS			
36	TERESA MARTINEZ	FALLECIDOS			
37	FIDELA ORE	FALLECIDOS			
38	IINMY BALDOCEDA	FALLECIDOS			
39	CARLOS ROSAS	FALLECIDOS			
40	SAMUEL BENITES	F/ESPOSA			
41	DORFIRIO LIZARRAGA	F/HIJA MAYOR			
42	EUSTAQUIO HUAMANI	FALLECIDOS			
43	FLAVIO LIZARRAGA	FALLECIDOS			
44	MACARIO GERONIMO	FALLECIDOS			
45	SALVADOR QUINTANA	FALLECIDOS			
46	ANTONIO GAVILAN	FALLECIDOS			
47	AMANCIO QUISPE	FALLECIDOS			
48	VICTOR SOLSOL	FALLECIDOS			
49	NICOLAS ZARATE	FALLECIDOS			
50	FERNANDO PAUCAR	FALLECIDOS			

Y a los cuales hay que añadir: Raúl Salomé, Juan garay y Gregorio Gonzáles.

**Confección de otra ilustre lista con los nombres de los colonos fundadores de Pangoa, pero de quienes se dice que aún se hallan con vida.**

COLONOS FUNDADORES					
	NOMBRES	VIVOS	EDAD	NUMERO	OBSERVACIONES
1	ZOILA ARIAS				
2	AQUILES SALAZAR				CELENDIN
3	PEDRO APOLINARIO				
4	PABLO APOLINARIO				
5	JULIANA PEREZ				
6	JUAN NUÑES				
7	SATURNINO ESPINOZA				
8	DIONICIO RAYMUNDO				VILLA MARIA
9	CIRILO RAYMUNDO				VILLA MARIA

Finalmente, una última lista en el que se mencionan los nombres de las personas, que según se infiere, ayudaron a los colonos fundadores de Pangoa a mejorar la localidad, en diversos aspectos de la vida cotidiana.

PERSONAJES ILUSTRES QUE CUAYUVARON A LOS COLOS FUNDADORES					
	NOMBRES:	VIVO/NO VIVO	EDAD	NUMERO	OBSERVACIONES
1	JUSTO TORRES	VIVO			
2	PARCACIA CAMARENA	VIVO			
3	ALEJANDRO CASTILLO FLORES	VIVO		82 961820683	
4	ELEODORO QUISPE POCOMUCHA	VIVO		990590220	S. JOSE DE MIRAFLORES
5	MONICA CHIPANA	VIVO			
6	GUMERCINDO PASCUAL MARIN	VIVO		78 950601107	ALTO CHAVINI
7	NIDABENITES ARAUCO	VIVO			
8	JUANA MORALES ARIAS	VIVO			
9	ALBERTO ARIAS	VIVO			
10	FLOR DE MARIA	VIVO			
11	ANDRES CANO CAMPOS	VIVO		76 913870732	CALLE 3 DE NOVIEMBRE
12	MARINO PAUCAR	VIVO			
13	MANUEL LOPEZ SANTORI	VIVO		80 934227676	CN. CERRO VERDE
14	MAXIMO BARRETO MONTES	VIVO			
15	SIMION FLORES	VIVO			
16	CARLOS TORRES	VIVO			
17	ING. NARVAEZ	VIVO			
18	ING. MARTIN CARHUAS	VIVO			
19	LEONEL WALTER WALTER	VIVO			
20	AGAPITO PALACIOS	VIVO			
21	ESEQUIEL PAUCAR	VIVO			BOTICA
22	ALEJANDRO OJO	VIVO			
23	LUZMILA JUAN DE DIOS	VIVO			BOLIVAR

### **Primeras autoridades del distrito de Pangoa, elegidos mediante cabildo abierto, de fecha 02 de mayo de 1965.**

Alcalde Municipal	: Emilio Morales Bravo.
Teniente alcalde	: Humberto Durand P.
Síndico de Rentas y Gastos	: Ildauro Torres del P.
Inspector de Urbanismo	: Isidro Salva.
Inspector de Higiene y Salubridad	: Aurelio Hurtado.
Inspector de Pesas y Medidas	: José Peralta M.
Secretario	: Máximo Quispe.
Juez de Daños	: Máximo Martínez.

### **Relación de alcaldes que tuvo el distrito de Pangoa, desde su creación política el año de 1965, hasta hoy.**

1.- Emilio Morales Bravo	1965 - 1966
2.- Pablo Velasco Ricaldi	1966 - 1966
3.- Horacio Merino Salazar	1967 - 1971
4.- Alejandro Velasco Ricaldi	1971 - 1973
5.- José Peralta Madrid	1973 - 1976
6.- Horacio Merino Salazar	1976 – 1980
6.- Horacio Merino Salazar	1981 - 1982
7.- Hernán Babilón Zamora	1982 - 1983
7.- Hernán Babilón Zamora	1984 - 1986
8.- Mauro Caballero Landeón	1987 – 1988
9.- Emilio Morales Bravo	1988 – 1989
9.1 Jorge Pérez Salinas*	1989 - 1989
10.- Lino Nilo Apumayta Zenteno	1990 - 1992
11.- Adriano Rufino Yauri Díaz	1993 - 1995
12.- César Raúl Quispe Rojas	1996 - 1998
13.- Félix Zárate Crispín	1999 - 2002
14.- César Raúl Quispe Rojas	2003 - 2006
15.- Oscar Villazana Rojas	2007 - 2010
16.- Jorge Herhuay Quintana **	2011 -2013
17.- Miguel Ángel Egoavil Martínez	2014 -2014
18.- Pedro Castañeda Vela	2015 - 2018
19.- Celso León LLallico	2019 – 2022
20- Oscar Villazana Rojas	2023 -

(\*) Jorge Pérez Salinas, fue alcalde accesitario de marzo a diciembre 1989.

(\*\*) El exalcalde Jorge Herhuay, estuvo recluido en un penal el año 2014.

Inicialmente, se cuenta que un 18 de septiembre de 1940, mediante la Ley N° 9171, promulgada por el entonces presidente Manuel Prado Ugarteche, se **creó el distrito de Satipo** como parte integrante de la provincia de Jauja. Y lo cual de algún modo hacia justicia a la historia, en razón de que la primera misión religiosa católica al valle de Satipo se dio justamente partiendo del pueblo o villa de Jauja (Shausha, en quechua) en 1595, pero también porque en fecha posterior, ya en el periodo republicano, los habitantes de Jauja así como los de Tarma y Huánuco, todos querían adentrarse a sus respectivas montañas ubicadas al lado cardinal Este, a una zona húmeda y tropical que hoy en día se le llama comúnmente Selva Alta. Así pues, los huanuqueños no sólo procuraban colonizar el valle tingalés y el Huallaga, sino también la zona del Pozuzo, del Mayro, hasta el río Pichis; en tanto que los tarmeños movían cielos y tierra con el fin de colonizar las tierras del valle de Chanchmayo y del Perene; y los jaujinos no se contentaban con colonizar el valle del río Tulumayo, sino que atravesándola, y pasando la siguiente cadena de montaña, descendían al promisorio valle del río Satipo con el fin de levantar allí una hacienda, una finca o una chacra.

Y en eso estaban, en pleno auge de colonización con fines agrícolas, cuando el 1 de noviembre de 1947, a las 09:58 hora local, se produjo un contundente terremoto de grado máximo en la escala de Mercalli, teniendo como epicentro nada menos que la actual jurisdicción provincial de Satipo. El sismo produjo un gran desastre natural en toda la zona, con desprendimiento de tierra desde los empinados cerros, así como con la irrupción de huaycos, lo que trajo destrucción también de los caminos de herradura y de trocha carrozable de acceso a la zona de Satipo, así como la destrucción de la estructura de la escuela pública de este pueblo selvático, y de casi todas las casas de estructura de hormigón armado y de calipiedra. Por lo que la ocurrencia de éste fenómeno natural será determinante para el retraso de la colonización de Satipo por gente migrante andina, la misma que sólo se encausó con la nueva corriente migratoria que vino por el valle de Chanchamayo y Perene. Y termino indicando que en fecha posterior, un 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno democrático del entonces Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, se elevó el distrito de Satipo a la categoría de provincia con sus respectivos distritos (Satipo, Río Negro, Coviriali, Pampa Hermosa, Mazamari, Llaylla, Río Tambo y **Pangoa**), mediante la dación de la Ley N° 15481. Y a esos 8 distritos iniciales, en el año 2016 se sumó un noveno distrito de nombre Vizcatan del Ene, creada por Ley N° 30346 el 02 de octubre de 1916. FIN



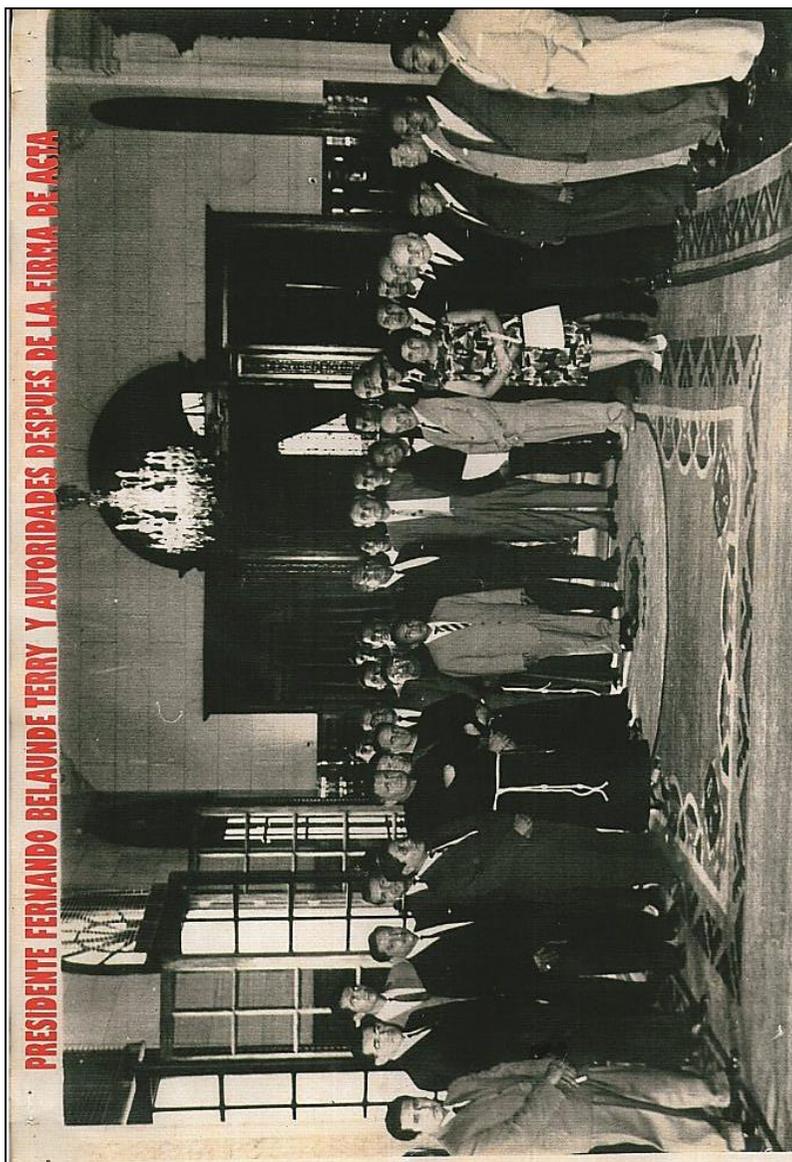
Momento histórico en que el dignatario Arq. Fernando Belaunde Terry (1963-1968) rubrica su firma para la promulgación de la Ley N° 15481 (Ley de creación política de la provincia de Satipo y sus distritos, incluido Pangoa, un 26 de Marzo de 1965. Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2710872332276710&set=pcb.2710879055609371>



Fuente: Martín Carhuas Huamán y Esperanza Dionisio Castillo (Creación Política de la Provincia Satipo y del Distrito de Pangoa, 1ra Edición, 2023).

Desfile cívico realizado en junio de 1965, en conmemoración de la creación política de la provincia de Satipo. Se halla el Senador Ramiro Prialé Prialé, quien apoyó contundentemente el proceso de creación de la provincia de Satipo y sus distritos, incluido Pangoa.

Toma fotográfica realizada en el Palacio de Gobierno, luego de que el entonces presidente Fernando Belaunde Terry firmara la Ley N° 15481, Ley de creación de la Provincia de Satipo y sus distritos, de fecha 26/03/1965.



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2710872278943382&set=pcb.2710879055609371>

**LEY N° 15481**

**Creando la Provincia de Satipo, y los Distritos de: Satipo, Río Negro, Coviriali, Mazamari, Pangoa, Llaylla y Pampa Hermosa, en el Departamento de Junín.**

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

**POR CUANTO:**

El Congreso ha dado la ley siguiente:

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA.**

Ha dado la ley siguiente:

**ARTICULO 1°—Créase en el De-**

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

**FERNANDO BELAUNDE TERRY.**

**Miguel Rotalde de Romaña.**

partamento de Junín, la Provincia de Satipo, cuya capital será la ciudad del mismo nombre.

ARTICULO 2º—La Provincia de Satipo queda integrada con los siguientes Distritos: Satipo, Río Negro, Coviriali, Mazamari, Pangoa, Llaylla y Pampa Hermosa, que se crean por la presente ley. El Distrito de Río Tambo, de la Provincia de Jauja, integrará la Provincia de Satipo.

ARTICULO 3º—El Distrito de Satipo que integra esta Provincia, queda conformado, además de la ciudad de Satipo, por los siguientes centros poblados: Marankiari, Pangá, Sanibeni, Sancuvachari y Paratushiari; y sus límites serán los siguientes: Por el Norte, con el Distrito de Río Negro; por el Este, con el Distrito de Río Tambo, río Perené de por medio; por el Sur, con el Distrito de Coviriali, desde la desembocadura del río Coviriali y con el Distrito de Mazamari, a través del divortium aquarum entre los ríos Satipo, Mazamari y su prolongación hasta el Pangoa y por el Oeste con la Provincia de Tarma y con el Distrito de Pampa Hermosa hasta el puente de Huanaccaure sobre el río Satipo.

ARTICULO 4º—El Distrito de Río Negro queda conformado por los siguientes centros poblados: Río Negro, que será la capital; Capiri, Chene e Ipoke; y sus límites serán los siguientes: por el Oeste, con la Provincia de Tarma, desde la desembocadura del Ipoke hasta la cota de 1,000 km<sup>2</sup>, y el Distrito de Satipo; por el Este, con el Distrito de Río Tambo, río Perené de por medio; por el Sur, con el Distrito

de Satipo, entre las nacientes del río Timarini, continuando por una línea recta que toma el río Timarini, con las nacientes de los ríos Alberta Marankiari, Pauriali, Sondobeni, Pacchari, hasta el río Perené; y por el Norte, con la Provincia de Tarma, ríos Perené e Ipoke de por medio.

ARTICULO 5º—El Distrito de Coviriali queda conformado por los siguientes centros poblados: Coviriali que será la capital; Bellavista y San Pedro; sus límites serán los siguientes: por el Norte, con el Distrito de Satipo; por el Este, con el Distrito de Mazamari; por el Sur, parte del río Flavia hasta sus orígenes; y por el Oeste con los Distritos de Pampa Hermosa y Llaylla, extendiéndose hasta la bifurcación de la carretera troncal en el puente de Huanaccaure.

ARTICULO 6º—El Distrito de Mazamari queda conformado por los siguientes centros poblados: Mazamari, que será la capital y Todos los Santos; y sus límites serán los siguientes: por el Norte, con el Distrito de Satipo; por el Este, con el Distrito de Río Tambo hasta el río Ene, siguiendo el curso del río Anapati; por el Sur, con el Distrito de Pangoa hasta la confluencia de los ríos Mazamari, Pangoa y Coviriali.

ARTICULO 7º—El Distrito de Pangoa queda conformado por los siguientes centros poblados: San Martín de Pangoa que será la capital; Sonomoro, Ene, Cubantia, Anapati, San Ramón de Pangoa, Chavini y Kiatary y sus límites serán los siguientes: por el Norte, con el Distrito de Mazamari; por el Este con el Distrito de Río Tambo, río Ene

de por medio; por el Sur con la Provincia de Huanta del Departamento de Ayacucho y la Provincia de Tayacaja, del Departamento de Huancavelica; y por el Oeste con el Distrito de Andamarca, de la Provincia de Concepción y el Distrito de Llaylla mediante el *divortium aquarum* entre los ríos Teoría y Pangoa y con el Distrito de Santo Domingo de Acobamba de la Provincia de Huancayo.

**ARTICULO 8º**—El Distrito de Llaylla queda conformado por los siguientes centros poblados: Llaylla, que será la capital; Hermosa Pampa, Teoría y Capiro; y sus límites serán los siguientes: por el Norte, con el Distrito de Pampa Hermosa y Mazamari; por el Este, con el Distrito de Mazamari y Pangoa; por el Sur con el Distrito de Pangoa; y por el Oeste con el Distrito de Andamarca de la Provincia de Concepción.

**ARTICULO 9º**—El Distrito de Pampa Hermosa queda conformado por los siguientes centros poblados: Mariposa, que será la capital; Carrizal, Santa Ana, Santo Espíritu, Apaya, Calabaza, Pampa Hermosa, Santa Bibiana, San Dionicio, San Francisco de Panamá, Santa Rosita y Santa María; y sus límites serán los siguientes: por el Oeste con las líneas de demarcación entre la Provincia de Satipo y las Provincias de Jauja y Tarma, río Ipoke de por medio; por el Este, con los ríos Acya y Santa Bibiana; por el Norte, con el Distrito de Río Negro y Satipo y Tarma del Departamento de Junín y por el Sur, con el Distrito de Llaylla.

**ARTICULO 10º**—Los límites de la Provincia de Satipo serán los siguientes: por el Norte, con las Provincias de Coronel Portillo, del Departamento de Loreto; Oxapampa, del Departamento de Pasco y Tarma del Departamento de Junín; por el Este, con la Provincia de La Convención del Departamento del Cuzco; por el Sur, con las Provincias de La Convención del Departamento del Cuzco, con la de Huanta del Departamento de Ayacucho, con la de Tayacaja, del Departamento de Huancavelica y con el Distrito de Andamarca de la Provincia de Concepción del Departamento de Junín; y por el Oeste, con el Distrito de Monobamba de la Provincia de Jauja, con el Distrito de Santo Domingo de Acobamba de la Provincia de Huancayo y la Provincia de Tarma, río Ipoke de por medio.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

**RAMIRO PRIALE**, Presidente del Senado.

**VICTOR FREUNDT ROSELL**, Presidente de la Cámara de Diputados.

**TEODORO BALAREZO LIZARZABURU**, Senador Secretario.

**RICARDO CAVERO EGUSQUIZA**, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

**POR TANTO:**

*El Ing. Martín Carhuas refiere en un documento, el siguiente relato.*

## **Testimonio de la creación política de la provincia Satipo y distrito de Pangoa**

El Ing. Marino Narváez Soto, recuerda algunos pormenores previos del proceso de la creación política de la provincia de Satipo y siete distritos: Satipo, Río Negro, Coviriali, Mazamari, Pangoa, Llaylla y Pampa Hermosa, que se crean por Ley. N° 15481. El distrito de Río Tambo, de la provincia de Jauja integrará la provincia de Satipo.

Menciona que en la década del 60 había presión social por tierras en la sierra central, pues la empresa Cerro de Pasco Corporation era propietaria de grandes extensiones de terrenos, los campesinos que cada vez eran más numerosos, ansiaban un lugar para labrar la tierra. La válvula de escape de la presión por tierras era la colonización de las zonas de Oxapampa, Satipo, Pangoa, río Perene, río Apurímac (hoy en día denominado VRAEM), En todos los casos existía un cierto apoyo del Gobierno para la colonización de la selva central, pero en general la colonización fue espontánea.

Comenta el Ingeniero agrónomo Narváez que el colegio Francisco Irazola inició sus labores en 1962 como una entidad particular; antes los estudiantes para proseguir estudios del nivel secundario salían de Satipo, los pocos profesionales de ese entonces se vieron obligados moralmente a colaborar como profesores, posteriormente se estatizó el colegio; entre los primeros alumnos estaban: Calín Sandoval Stopp (escribió un libro referente a Fujimori), Jorge Sandoval, Rosa Sandoval, Iris Chacón, entre otros.

Narra el Ing. Narváez que, en el año 1962, fue Delegado de Tierras de Montaña, con cobertura de atención en las cuencas del Satipo, Perene, Ene, Sonomoro y Pangoa, y un año después en 1963, fue designado en el cargo de Director de Instituto de Tropicicultura de la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP, creado a instancia de Ing. Agrónomo Manuel Zegarra Russo; Decano de la Facultad de Agronomía.

La iniciativa de la creación política de la provincia de Satipo y sus distritos, parte de autoridades y pobladores líderes de Satipo, apoyado por los políticos apristas vinculados al Congreso de la República, pues ellos tenían

mucho cariño y afecto a Satipo, apreciaban al lugar donde habían permanecido como presos políticos durante el gobierno de Luis M. Sánchez Cerro.

El Ing. Narváez opina que, por ese entonces, Satipo no tenía las condiciones socioeconómicas e institucionales para la categoría de provincia, tampoco Pangoa, menos Coviriali y Llaylla para las categorías de distrito. No había ni siquiera un local de la Municipalidad Distrital en Satipo, solo una choza. Sobre condiciones socioeconómicas, el valle de Chanchamayo con San Ramón y La Merced como polos de desarrollo productivo y económico tenían una ventaja considerable sobre Satipo. Aunque no debemos dejar de mencionar que los políticos que apoyaron el proceso de gestión de la provincialización, en uno de sus aciertos y proyecciones, observaron que Satipo tenía un gran potencial socio económico y cultural.

La idea de provincialización se gesta y toma cuerpo cuando se inaugura el Instituto de Tropicultura (UNCP), en el mes de noviembre del año 1963, en la hoy Estación Experimental La Granja, donde se desarrolló una semana de actividades. La Granja Experimental sirvió de hospedaje para 80 visitantes entre autoridades, parlamentarios y alumnos de la UNCP. Los vaivenes de las actividades y la buena hospitalidad sirvieron para madurar la idea de provincialización; las autoridades visitantes, esta vez no ofrecían en vano.

En unas de las tertulias nocturnas de los tres días que estuvieron los visitantes. **El Senador Ramiro Prialé, le preguntó al Ing. Narváez, que hacemos por Satipo, y contestó “Provincia”, y luego preguntó al alcalde distrital Carlos Voto Bernales, quien contestó “Provincia”, respuestas que fueron aprobados y aplaudidos por consenso por los asistentes,** y de inmediato se dirigió a su secretario Ilmer Calderón, diciendo manos a la obra, que redacte los informes preliminares para el proyecto de ley de creación de la provincia de Satipo. El secretario aprovechó la presencia de conocedores de las realidades de la vasta región de Satipo, Perene, Pangoa y Ene, tomó nota en su máquina de escribir Remington. Se hizo una propuesta de los linderos de la futura provincia de Satipo y distritos por indicaciones de conocedores de la zona, entre ellos, don Carlos Voto Bernales, alcalde del distrito de Satipo y el mismo Narváez Soto.

En una propuesta inicial, se mencionaba que la capital del distrito de Pangoa, sería San Ramón de Pangoa, en esto del cambio de sede y nombre de la capital distrital tuvo participación don Emilio Morales, quien

planteó que la sede le correspondía al poblado de colonos; igualmente tuvo decisión en el nombre de San Martín de Pangoa de la actual capital distrital, esto se sustenta en sus buenas relaciones con los diputados apristas, quienes fueron los que sustentaron el proyecto de ley de creación del distrito. El fervor religioso del colono Emilio Morales por San Martín de Porras, motivó la designación del nombre; puesto que en el año 1962 había sido canonizado en Santo de la escoba. Coviriali, fue considerado como distrito por iniciativa de agricultores apristas que vivían en esa zona. Algunos de los pobladores de ese poblado, habían sido presos políticos o hijos de presos que se habían afincado cultivando la tierra.

Después de la inauguración del Instituto de Tropicultura, viajó una comisión especial para conversar con Ilmer Calderón, secretario de Ramiro Prialé, entonces Senador de la República. A finales del año 1963, los congresistas apristas habían considerado la provincialización de Satipo como un gran objetivo político, por lo que los Diputados por Junín y el Senador Ramiro Prialé, motivan, gestionan, apoyan y consiguen la provincialización, cuyos principales tramites se resume en lo siguiente:

El 31 de enero de 1964, los Diputados por Junín: Lucio Galarza y Manuel Gutiérrez, presentan un proyecto de ley de creación de la provincia de Satipo, en el departamento de Junín, haciendo hincapié que originalmente la propuesta de creación de distritos, consideraban a: Satipo, Río Negro, Marañón, Pangoa, Pampa Hermosa, Llaylla, Mazamari, Paratashali, Puerto Ocopa y Coviriali.

Los diputados Lucio Galarza Villar y Manuel Gutiérrez Aliaga de la Cédula Parlamentaria Aprista, ponen a consideración el proyecto de ley de creación de la provincia de Satipo, sobre la base de los distritos de Satipo y Río Tambo, conformantes de la provincia de Jauja, indicando que Satipo tiene una vasta producción de café, cacao, tabaco y frutales.

El 29 de setiembre de 1964, Manuel Gutiérrez Aliaga, Diputado por Junín pide al presidente de la Cámara de Diputados que el proyecto de ley pase a la Comisión de Demarcación Territorial.

El 15 de octubre de 1964, el presidente de la Comisión de Demarcación Territorial de la Cámara de Diputados, solicita a la Sociedad Geográfica de Lima, un informe sobre la creación de la nueva provincia.

Con fecha 17 de noviembre de 1964, la Sociedad Geográfica de Lima aprueba un informe favorable respecto a la provincialización; siendo presidente de la Sociedad: Emilio Romero. El informe indica que el factor

extensión territorial favorece a la creación, ya que la provincia de Jauja quedaría con más de 9,000 Km<sup>2</sup>, además indica que el distrito de Satipo tiene una población de 13,496 habitantes, por lo que ratifica que el factor demográfico, también es favorable.

En cuanto al aspecto geoeconómico, indica que la futura provincia comprende las cuencas del Ene, Pangoa y Bajo Perene, y posee una red fluvial vinculada por carretera a la capital Lima, mediante la carretera de penetración desde Concepción. En este informe recomienda que se amplíe el Art. 2° del proyecto, para que precise el área territorial y capital que tendrán los 10 distritos a crearse. Finalmente recomiendan que la capital de la provincia sería Satipo, con la categoría de Villa, porque carecía de capacidad urbana para ser considerado como ciudad. Además, ratifica como futuros distritos: Río Negro, Marañquiari, Pangoa, Pampa Hermosa, Llaylla, Mazamari, Paratushali, Puerto Ocopa y Coviriali.

Respecto a los poblados de Marañquiari y Paratushali, los Diputados Aliaga y Gutiérrez, después de haber solicitado informaciones técnicas, descartaron a estas circunscripciones como posibles distritos, indicando razones de tipo poblacional; aunque, en ese entonces Marañquiari tenía mayor población que Coviriali. Este distrito fue creado por presión de los agricultores apristas, que se habían asentado en el lugar desde los años 1930, cuando existía un penal en Satipo.

El 18 de diciembre 1964, presentan a la Cámara de Diputados el proyecto N°1040, suscriben: Jorge Desmason Seminario, Javier de Belaunde, Julio Delgado García, Luis Larco Ferrari, y Fidel Zárata Plascencia. En Orden del día del 29 de diciembre 1964 lo aprueban con las formalidades de ley.

El 17 de febrero 1965, la Comisión de Demarcación Territorial de la Cámara de Senadores, presidido por el Carlos Malpica, aprueba que se sancione la ley de creación de la provincia de Satipo, porque es una zona promisorio de la selva y de una situación geográfica que le conviene en una importante avanzada para la conquista de la selva.

El 24 de febrero de 1965, Ramiro Prialé, presidente del Senado eleva el oficio N° 45-2LE., comunicando que el Senado aprueba del proyecto de ley, que se le remitió para su revisión; estando expedito para la promulgación de la Ley por el Poder Ejecutivo.

Para la promulgación de la ley de creación de la Provincia de Satipo, fueron invitadas autoridades, con ese fin viajó a Lima una comisión, entre ellos: Carlos Voto Bernales, Ítalo "Chirulo" Silva Balarezo, Marino Narváez

Soto, Dámaso Paredes Corvacho, Hernán “Yuca” Balarezo, Gonzalo Quiroz y Francisco Herrera. Esta comisión viajó rumbo a Lima el día 23 de marzo, pues recién habían sido informados; viajaron en el Jeep de Hernán Balarezo, llegando a Lima el mismo 26 de marzo, a las 5 am. Y de inmediato se fueron al Palacio de Gobierno

El 26 de marzo de 1965, a las 8 a.m. en una sencilla ceremonia en el Palacio de Gobierno, presidida por el Presidente Constitucional Fernando Belaunde Terry, el arquitecto rubricó la Ley N° 15481 y acto seguido se dio lectura de la misma; aplausos y alegría de la pequeña comisión de Satipo. Después de la ceremonia los satipeños fueron a celebrar a un local cercano al Palacio de Gobierno, cafetería el Haití, donde brindaron solo con gaseosa coca cola; y de ahí cada uno a sus hospedajes, preparando el retorno a Satipo.

El comentario del Ing. Narváez finaliza indicándose que las primeras autoridades provinciales fueron: Alcalde provincial, don Carlos Votto Bernales; Teniente Alcalde don Dámaso Paredes Corvacho; Alcalde Mazamari, don Miguel Sandoval Olortegui y Alcalde de Pangoa, don Emilio Morales Bravo; Gobernador de Pangoa; Alberto Arias Torres.

El 26 de marzo de 1965, se crea la provincia de Satipo por Ley N° 15481, con los siguientes distritos: Satipo, Río Negro, Coviriali, Pampa Hermosa (capital Mariposa), Mazamari, Llaylla, Río Tambo (capital Puerto Prado) y Pangoa (capital San Martín de Pangoa). Cabe indicar, que de conformidad con el Artículo 2° de la aludida ley, el distrito de Río Tambo se incorpora a la provincia de Satipo, pues ya había sido creado como distrito, por Ley N° 9801, promulgada el 29 de enero de 1943; habiendo pertenecido políticamente a la provincia de Jauja.

Al otro día, 27 de marzo, los pobladores, por carencia de comunicación, desconocían que se había promulgado una ley de creación de la provincia de Satipo y del distrito de Pangoa. Los pobladores de San Martín de Pangoa, ese día realizaron una faena de limpieza en el pueblo, con presencia de autoridades, bajo multa de S/. 30.00; por lo que hubo alta concurrencia a la faena. En verdad –dice– sí hubo celebración, pero con trabajo.

**Fuente:** *Martin Carhuas Huamán y Esperanza Dionisio Castillo (Creación Política de la Provincia Satipo y del Distrito de Pangoa, 1ra Edición, 2023).*

## DEL PASADO REMOTO AL PANGO A ACTUAL

En un pasado muy remoto, en la superficie del globo terráqueo solo había un supercontinente al que los geólogos denominan Pangea; no obstante, potentes fuerzas centrífugas emitidas del núcleo de la Tierra, liberación de energía calórica que fluye hacia la superficie; corrientes de convección en el manto del magma, al presionar desde dentro sobre Pangea y la tierra bajo mar, terminaron por agrietarlo y partir el supercontinente en inmensos bloques, para así dar nacimiento a las actuales placas tectónicas del que está constituido la superficie del Planeta Tierra, y entre las cuales se hallan asentadas los continentes, tal como se conoce en la actualidad.

A uno de esos continentes provenientes de Pangea, hoy en día se le llama América; y en la parte meridional de ese inmenso continente, se halla el Perú, sobre el borde oeste de la placa tectónica conocida como Sudamericana. Al frente oeste del litoral peruano, nace la placa tectónica de Nazca, la misma que al chocar de modo frontal con la placa Sudamericana, por subducción, genera un inmenso arrugamiento de tierra y roca, en crecida permanente, que dio origen en fecha remota a la cordillera de los Andes, además de los volcanes y movimientos sísmicos; cadena de montañas o serranía que a la postre generará el surgimiento de tres regiones marcadamente diferentes: Costa, Sierra y Selva; así como la corriente marítima de Humboldt y la otra corriente del Niño, corrientes que se mueven frente al litoral peruano, transportando el plancton y el fitoplancton vitales para los cardúmenes, y que terminan de dar forma a nuestra larga e inmensa costa peruana, con su flora y fauna muy particular.

Sin embargo, antes de que emergiera la cordillera de los Andes en Sudamérica, entre 70 a 15 millones de años atrás, el río Amazonas desembocaba en el Océano Pacífico, quizá en el Golfo de Guayaquil, por lo que sus aguas recorrían de Este a Oeste, pero con el levantamiento de la tierra en los Andes, se truncó el desove del río, por lo que esto da origen al surgimiento de un inmenso paisaje acuoso al interior del continente, el mismo que dio paso gradualmente al nacimiento de un lago pantanoso de agua dulce, y que con el paso de millones de años, las aguas rompieron la arenisca del punto cardinal Este y, así el gran lago amazónico empezó a fluir hacia el oriente, y desembocar en el Océano Atlántico. También en este periodo de tiempo, nació el bosque lluvioso y tropical del Amazonas. Luego,

tres millones de años después, los océanos retrocedieron lo suficiente como para dejar ver el istmo de Centroamérica, permitiendo con ella la migración de muchas especies animales entre las dos américas.

Por otro lado, hace miles de años atrás, unos hombres siberianos, primitivos cazadores y recolectores, emigraron desde el continente asiático durante la última glaciación de Würm, ya sea por el Estrecho de Bering, o por las Islas Aleutianas, hacia el actual territorio septentrional de América, y desde allí, en un largo periodo de tiempo, avanzaron hacia Centroamérica y Sudamérica, poblándola de gente, y siendo uno de esos grupos tribales o etnia los Arawak, indios de las Antillas y la región circuncaribe, que también llegaron poblar una zona de la cuenca del río Amazonas, pero que al llegar y poblar la zona caliente o yunga del Perú, se les conoce como los ancestros de los ashanincas o antiguos "campas" (cuenca de ríos Apurímac, Ene, Perene y Tambo).

Por otro lado, los primitivos seres humanos que poblaron las regiones de la costa y la sierra del actual Perú, tanto por la benignidad del clima, como por los favorables recursos agrarios y fuentes de agua, entre otros, despegaron más rápidamente y alcanzaron estadios civilizatorios que lo condujeron a superar la edad de piedra o paleolítico, para alcanzar una mejora en el uso de la piedra como herramienta de trabajo (neolítico), así como adentrarse en la domesticación de las plantas y animales que dan curso al surgimiento de la agricultura y la ganadería, para posteriormente dar el gran salto tecnológico con la fundición de los metales como el cobre, la plata y el oro, y realizar aleaciones entre metales. Los mochicas, los de caral, los paracas, etc. son ejemplo de los primeros grandes pueblos que prosperaron en la zona costera del actual Perú, mucho más antes que lo hicieran los grandes imperios Chavín, Wari, Chimú e Incas.

Que el desarrollo y progreso de los pueblos alrededor del orbe terrestre nunca ha sido igual ni mucho menos proporcional entre ellos, en razón de muchas causas naturales, como por ejemplo: las crecidas temporales de los grandes ríos como el Éufrates, el Tigris, el Nilo, el Ganges, el Amarillo, etc. hicieron posible que la población tribal asentada en sus márgenes o cuencas pudieran aprovechar la tierra regada y fertilizada en los periodos de crecida y desborde de los ríos, e incluso construyeran reservorios de agua para usarlas durante el periodo de estiaje. Ese sólo favor de la madre naturaleza fue determinante para el invento de la civilización por parte de

aquellos pueblos ribereños. Y en la América precolombina algo similar acontecería con los beneficios del río Vilcanota y del lago Texcoco, para el nacimiento del imperio inca y azteca.

Con la llegada de Colón al nuevo mundo el año de 1492, se da inicio a la segunda migración humana más grande que se conozca en América; pero esta vez los venidos de Europa no son de la categoría cazadores y recolectores ni se cubren el cuerpo con taparrabos ni menos viven en cavernas; si no todo lo contrario, ya que el azar y la selección natural de las especies les permitió tempranamente descollar con el descubrimiento y uso de todo tipo de tecnología para transformar la naturaleza en beneficio propio, y simultáneamente, esto les permitió transformarse social y espiritualmente en un pueblo más capaz, eficiente y efectivo.

En fin, la mejor capacidad tecnológica y conocimiento intelectual de las cosas, hizo la diferencia entre los hombres y pueblos andinos, y los venidos de Iberia; y de ese modo, hizo posible que inicialmente un puñado de guerreros fueran capaces de emboscar y capturar al Inca Atahualpa, usurpar su trono, y convertir de la noche a la mañana, a cerca de doce millones de indios andinos organizados en ayllus, en simples siervos de la gleba; unos trabajadores forzados que perdieron el dominio de sus llamas, alpacas, vicuñas, y sus chacras agrícolas para terminar como “indios baxos”, sinónimo de yanacona, de pongo y de cholillo sometido a una bestial carga laboral en las encomiendas, obrajes y mitas coloniales.

Y como la inmensa población autóctona andina fue suficiente para saciar la sed de feudalismo y oscurantismo religioso que impuso el usurpador ibérico, por lo que no tuvieron una real necesidad de colonizar y dominar las agrestes montañas orientales conocidas en la actualidad como el manto verde de la selva alta. No obstante, los bandeirantes brasileños, que por un lado no tenían que cruzar o atravesar una montaña andina, y por otro lado, apoyándose en las aguas del río Amazonas, fueron capaces de penetrar de manera profunda en la región tropical y selvática de América del Sur, hasta casi dar con la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes. Entonces no les importó los alcances del Tratado de Tordesillas, hecho entre hispanos y portugueses con la bendición papal, para repartirse la tierra entre los dos.

Pero unas ideas descabelladas conocidas como el mito de Paititi y su rey Enim, y de “*El Dorado*”, según el cual, más allá de los andes, en medio de la

jungla silvestre y tropical, existía un reino indio donde el oro abundaba, picó la codicia y ambición del conquistador íbero, quienes sobreponiéndose a tantas adversidades y obstáculos, marcharon al interior de las montañas, como el que hizo por ejemplo, por citar a uno, el capitán Francisco Bohórquez, que al oír un rumor en Lima del hallazgo de una supuesta mina de oro por el sitio adyacente al “Cerro de la Sal” (actual Villa Rica) hace que deje Lima, y al frente de una tropa militar de 32 soldados, se interna por el actual valle de Chanchamayo hacia el sitio de Quimiri, donde para su desgracia halla la resistencia y enfrentamiento bélico de un grupo de indios infieles liderados por Santuma, pero luego hecho las paces con estos, ve que entre aquellos hay dos españoles “*indianizados*”, supervivientes de entradas anteriores, y que hecho el contacto con el capitán F. Bohórquez, le proponen a éste convertirse en el líder de los naturales, y así surgirá en la mente del militar incluso el querer separarse de España, de la Colonia, y formar gobierno independiente con la nación campá.

Por lo que serán los religiosos católicos, básicamente de la orden franciscana, los más interesados en adentrarse en la montaña o selva, por los sitios conocidos como “*entradas*”, como el de Jauja, con el fin de evangelizar, cristianizar, civilizar y llevarlos a la reducción o pueblo a los “indios andes” infieles, para así mejor controlarlos e instruirlos. De ese modo, junto con la palabra de Cristo, llegaron a la selva las nuevas enfermedades y plagas que azotaron a los indígenas selváticos, conocidos primero como chunchos, luego como campas, después como amuishas, y últimamente como ashaninka, nomatsigenga, caquinte, amuesa, etc.

Con la llegada del fraile católico a la actual selva peruana, también se avendrán la hacienda española, con su infaltable cepo, como nuevas instituciones de carácter medieval y de orden colonial que afectarán gravemente la vida libre y natural de los indios autóctonos de la selva, quienes al verse limitados en su libre tránsito y sobre todo en el uso gratuito de los recursos de la naturaleza, como la obtención de la sal en el denominado “Cerro de la Sal” (actual distrito de Villa Rica), que luego de la llegada de los religiosos católicos al sitio, debían presentar para su obtención una constancia de que asistían regularmente a una “doctrina” y luego entregar al párroco franciscano un pago en especie por la sal a recibir, cuando antes lo cogían de manera gratuita. Casos como éste generará la rebelión de los indígenas, como el liderado por Andrés Zampati en el sitio de Quimiri; de Mangore en el sitio de Pichana, y de Ignacio

Torote, quién en 1737 atacó una misión franciscana en río Tambo, dando muerte a los conversos y a los frailes, ya que consideraba que aquellos traían las enfermedades junto con la doctrina católica, además de que estaban: *“haciéndoles vivir arreglados a la campana de sus doctrinas, prohibiéndoles tener muchas mujeres y de que vivieran tranquilos en el bosque”*. Sin embargo, el punto más álgido se da con el advenimiento de un intruso a la zona convulsa como es el caso del indio ladino y cusqueño Juan Santos Atahualpa, quien luego de ganarse para su causa al curaca Mateo Santabangori (Cacique de Quisopango) y tomar como su lugarteniente al cacique Mateo de Asia (Cacique de Eneo y de Metraro) e involucrar en su rebelión a su cuñado negro Antonio Gatica, desde la zona denominada Gran Pajonal (distrito de Río Tambo) llama a todos los indios tropicales a sumarse a su causa con el fin de expulsar a los frailes franciscanos de la selva central, y junto a ellos a los nacientes colonos hacendados criollos y españoles que se hacían dueño de las tierras y de los ríos, cuando éstos eran también sólo advenedizos, intrusos y foráneos.

De ese modo, 25 misiones franciscanas localizadas en la actual Selva Central fueron destruidas por la furia de los guerreros atahualpistas, con la consiguiente salida de los religiosos; y en razón del fracaso de las misiones militares de los gobernadores coloniales de Jauja y Tarma, como Benito Troncoso, y Pedro Milla, de enfrentar, derrotar y apresar al indio rebelde J. S. Atahualpa; el virrey de entonces, ordena la construcción de “fuertes” militares en las entradas de la montaña, en zonas andinas, a fin de que ningún español, criollo, mestizo o indio los atravesara, esto con el fin de salvaguardar su propia vida, pero también para evitar el insulto de los bárbaros indígenas selváticos.

Dado que la rebelión atahualpista se inició el año 1742, la misma que se prolongó luego hasta mediados del año 1756, pero sin haber un claro ganador de la contienda guerrera, dado que si la ambición inicial de J. S. Atahualpa era no solamente expulsar a los españoles de la Selva Central, sino también del Perú, para luego ir a Lima y coronarse Apu Inca. Por lo que su victoria en el ámbito territorial de la Selva Central pareciera ser sólo una victoria pírrica, pero no lo es, dado que con los ínfimos recursos que contaba para proceder a su rebelión, consiguió mucha cosa, tanto política y como militarmente; pero al agotarse las capacidades del indio rebelde y caer en la inactividad agresora contra las autoridades del gobierno virreinal, éstos dieron por concluida su búsqueda y apresamiento al interior de la

montaña. Con lo que todo quedó en un punto muerto, que duró aproximadamente el lapso de cien años, dado que recién a fines de la década del cuarenta del siglo XIX, se procederá a recolonizar la actual Selva Central, básicamente durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Pero con los gobiernos de Ramón Castilla, y de Echenique, también vino la fiebre por impulsar la inmigración europea hacia el Perú con el fin de enviarlos a las zonas conocidas entonces como “montaña” y actualmente como Selva Alta, ya que entendían que la llegada de pobladores del viejo mundo (austriacos, alemanes, italianos, franceses, etc.) traía progreso a los pueblos de las américas; e incluso como refería el presidente Echenique, sería para “*mejorar la raza peruana*”. De ese modo, los novatos inmigrantes europeos terminarían radicándose en Amazonas, Moyobamba, Tocache, Chanchamayo, pero siendo el grupo más numeroso el que terminó asentándose en el actual Pozuzo y Huancabamba.

Y a falta de mano de obra no calificada, demandada por las grandes haciendas costeras, y que antes lo suplían los negros y los indios cordilleranos (pero que con la prohibición de la esclavitud negra y del tributo indígena por el gobierno de Ramón Castilla), a alguien se le ocurrió ir al Asia y traer desde allí a los “*coolies*” chinos, y hecho esto, los asiáticos tuvieron inicialmente un trato inhumano por parte de sus empleadores costeros, por lo que muchos se suicidaron pero los más sólo vieron la necesidad de huir de sus patrones y marcharse al sitio de las “montañas” como es el actual Campamento Chino (Distrito de San Ramón) y a Huanta, donde sus nuevos patrones de ascendencia europea les dieron un mejor trato laboral, por lo que en estas zonas rápidamente se articularon a la actividad económica y a la relación social, y así en poco tiempo terminaron prosperando en el negocio de la bodega, de la panadería, etc.

También por aquel entonces, entre las décadas de 1870 y 1880 surge por un espacio de cincuenta años la industria del caucho en la Amazonía peruana, en la zona del actual Iquitos y la frontera con Colombia, por la zona de la cuenca del río Putumayo y del Caquetá, en el que el árbol del caucho o shiringa (*Hevea brasiliensis*) se convierte en el nuevo “oro verde” que atrae la colonización y explotación de los recursos naturales de la selva amazónica, pero repercutiendo gravemente en la salud y el estado natural

de los indígenas amazónicos, quienes luego ven gravemente mermado su número poblacional.

Pero también en este lapso de tiempo, se instala en el sitio de Pampa Wale (distrito de Perene) una colonia inglesa denominada "*The Peruvian Corporation*", quien luego de canjear deuda pública del estado peruano que debía a una firma inglesa, reciben a cuenta un inmenso territorio en la actual Selva Central, y donde dan inicio al primer gran emprendimiento agrícola cafetalero, ya que se dedican al cultivo del grano aromático con técnicas agronómicas avanzadas y con un criterio comercial, con fines de realizar la exportación del café pergamino obtenido. Y así se llega al siglo XX, y los denominados políticos civilistas primaban en el medio nacional, sin embargo, su visión aristocrática de las cosas, y su falta de empatía con la condición del indio peruano, hacían presagiar un futuro desenlace violento entre las masas quechuas y los criollos peruanos, tal como indicara el escritor y pensador E. Valcárcel en su obra titulada "*Tempestad en los Andes*".

Con el advenimiento del oncenio de Leguía, las viejas estructuras agrarias heredadas de la colonia y del primer siglo republicano, sentirán un fuerte remezón, dado que con la intervención decisiva de lo Estados Unidos de América (EUA) en el desenlace final de la Primera Guerra Mundial, está le toma el relevo al imperio británico en su puja por controlar el comercio y la economía en Sudamérica, por lo que el capital estadounidense llega al Perú para quedarse por mucho tiempo. Entonces el presidente Augusto B. Leguía, hará grandes esfuerzos por mover la economía nacional, y en ese plan diseñará su plan vial, el mismo que consistirá en obligar a las masas indígenas básicamente radicadas en la sierra, que construyan o habiliten por su propia cuenta y costo, largas trochas carrozables, y que por ella luego salgan a ciertas zonas a desarrollar la feria y el comercio. Pero también en esta época surgirán grandes líderes políticos como Víctor Raúl Haya de la Torre, y José Carlos Mariátegui, quienes luego desplegarán un inmenso esfuerzo por transformar y modernizar las viejas estructuras arcaicas del Estado peruano.

Siendo el APRA el primero en tomar posiciones de vanguardia, como que en los años treinta ya reclamaran una reforma agraria en el Perú; pero el poder de turno, sustentadores de la República Oligárquica, se lo impidieron, desvirtuando el supuesto triunfo electoral del Partido Aprista en las

elecciones generales del año 1931, y lo que se vino después fue que, al año siguiente se produjera la sublevación aprista en Trujillo, la misma que se saldó con mucha muerte. Y como las persecuciones, deportaciones y encarcelamientos de políticos empezó a prosperar en el medio peruano, a un gobierno posterior se le ocurrió levantar LA COLONIA PENAL AGRÍCOLA DEL SEPA, o simplemente Él Sepa (un fundo de 37,000 has abandonada por una colonia polaca), ubicada en la desembocadura del Río Sepa, en el bajo río Urubamba, en la actual provincia de Atalaya; esto con el fin de enviar a dicho penal tanto a los revoltosos apristas y comunistas, y así sean éstos escarmentados por las duras condiciones de trabajo, del clima y la lejanía de la capital, Lima. Pasarán por aquel presidio amazónico, el poeta Javier Heraud, Luis Nieto, Genaro Ledesma, Horacio Zeballos, entre otros.

Entonces la idea del gobierno de usar el penal como una forma de promover la colonización en esta zona de la actual Selva Central, ayudó también a la colonización del valle de Satipo, Mazamari y Pangoa; ya que si en el pasado fracasó la intención gubernamental de colonizar la zona de Satipo con inmigrantes de diversos puntos de Europa, serán la gente criolla andina y los mismos indios o cholos o quechuas los que finalmente acometerán con mejor éxito la colonización del valle de Satipo, Mazamari y Pangoa; sin embargo, el gran terremoto del año 1947, con epicentro en Satipo, destruyó el camino carretero que unía directamente Concepción con Satipo, y ello contribuyó a que la inmigración de la gente del Valle del Mantaro se ralentizara, para posteriormente tomar mayores cauces la inmigración y colonización siguiendo las márgenes del caudaloso río Perene, el mismo que rodea Chanchamayo, Perene, Pichanaqui y Satipo.

Con el advenimiento de los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX, la emigración de gente andina procedente del valle del Mantaro, vía Calabaza, y vía Chanchamayo, será copioso a esta zona de la Selva Central, mientras que la gente procedente de Ayacucho colonizará la cuenca del río Apurímac y Ene, por lo que para la década de 1980, ya habrá en el valle de Satipo, Mazamari y Pangoa mucha población agricultora dedicada básicamente al cultivo del café, el cacao, el plátano, los cítricos, entre otros. Y en esas condiciones de auge agrícola y potente colonización de la tierra selvática, es que a fines de los años ochenta irrumpe en el distrito de Pangoa las huestes senderistas del denominado Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL), dejando como saldo de

su intervención militar el abandono de las chacras por los colonos agricultores, con lo que por un quinquenio, muchas zonas del actual distrito pangoino quedaron simplemente abandonadas, como purma, dado el peligro y violencia que ejercían en las zonas liberadas los integrantes del PCP-SL.

En el año 1994, se produjo una helada que afectó la producción cafetera del Brasil, hecho que suscitó inmediatamente un fuerte alza del precio internacional del café (4,48 dólares por libra), y tal evento coincidió de manera casual con el hecho de que en la zona de Pangoa, los remanentes senderistas habían retrocedido por el accionar de las rondas campesinas y las tropas del ejército, por lo que el gobierno de Alberto Fujimori promovía el denominado Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), esto con el fin de que la gente que había abandonado y huido de sus antiguas chacras, tuvieran la posibilidad y el incentivo gubernamental de retornar a ellas para continuar con sus labores agropecuarias; el mismo que tuvo un inmediato éxito en el distrito de Pangoa, ya que los retornantes, acicateados por la mejora del precio del grano aromático, y teniéndolo como cultivo bandera para la posesión de la tierra, volvieron a sus antiguas chacras, superando el miedo y el terror de antaño, y así procedieron a realizar con cierta normalidad el asentamiento de su nueva base económica.

Con el advenimiento del siglo XXI, a la localidad de Pangoa también llegarían los “narco dólares” provenientes del cultivo ilícito de la coca y del narcotráfico, actividades que hallaron un aliado contundente en los rezagos o remanentes del PCP-SL, quienes en su voluntad de sobrevivir y tener poder, entrelazaron sus intereses y preocupaciones con las mafias del narcotráfico, y así se produjo una alianza contra natura entre aquellos, y que desde entonces tienen en zozobra a las fuerzas armadas y policiales, encargadas del control e interdicción del estupefaciente.

Sin embargo, la solución al problema no es nada fácil, en razón de que el cultivo de la planta de coca es quizá el único cultivo realmente rentable en las chacras del VRAEM, ya sea por carecer éstas de vías de transporte idóneas en la zona que sirvan para transportar a bajo costo la producción agropecuaria obtenida hasta los mercados, y también por no recibir un adecuado apoyo del gobierno central y del Estado. Lo cual en palabras y en el papel es fácil decirlo y reclamar tal cosa al Estado, pero nunca será fácil decir y hacerlo para un profesional que labora en el área de presupuesto de

una municipalidad, de un gobierno regional o de un ministerio del gobierno central, en razón simple de que el presupuesto local, regional y nacional no alcanza para suplir tantas necesidades de un porrazo; de allí que cada año se priorizan los proyectos a ejecutarse, con la intervención de la población civil organizada en los denominados talleres de presupuesto participativo con enfoque de resultados; y que si bien entonces el camino es hacerlo poco a poco, en varios quinquenios o decenios, pero el hecho de que un gobierno no continua con lo que deja el anterior, rompiendo así la política de Estado y continuidad, tirando al traste toda esperanza de conseguir el progreso, el desarrollo y el crecimiento de la economía en un futuro cercano o próximo. Siendo este tipo de problema no de alcance coyuntural sino más bien estructural, problemas nacidas desde el mismo día en que el hispano Francisco Pizarro puso su bota sobre el territorio del antiguo Tahuantinsuyo, y rematando su astuta osadía con la emboscada del inca Atahualpa en la plaza de Cajamarca allá por el año de 1532, y por consiguiente, fundando las bases del actual Perú, y la misma que nació jodida en razón de que el conquistador ibero que se adentró a sojuzgar y dominar a los millones de indios andinos, esto con el fin de “civilizarlos”, venía imbuida de una cultura que lejos de abrazar y promover el humanismo, el renacimiento y la reforma religiosa, que estaban de boga entonces en Europa; acometieron la atrabiliaria y desdichada idea de promover la implantación de instituciones medievales, como el mismo feudalismo, la economía mercantilista (donde los privilegiados prosperan económicamente gracias a las dadas legales de la corona), y sobre todo de promover el oscurantismo religioso con la fe católica; un oscurantismo que ya había durado la friolera de mil años de vigencia en Europa.

Pero entonces, en el siglo XVI poderosas fuerzas de la evolución intelectual sacudían el viejo continente para hacerla progresar una vez más, o dicho de otro modo, para hacerla revolucionar o volver a mejorar, el mismo que lo alcanzaron con creces pueblos como Alemania, Gran Bretaña, Francia y Holanda. Mientras que la España noble e imperial, luego de tener sus quince minutos de gloria, con el descubrimiento de América y su posterior colonización, se despidió del club de las grandes potencias mundiales hasta la actualidad. Sus trabas o traumas culturales explican ese desenlace, y con ella también arrastraron a la miseria y el atraso, a sus hijas, a sus clones de Latinoamérica, porque estaban hechas a su imagen y semejanza, con sus mismos vicios y defectos culturales. **FIN**

# SOBRE EL RELATO VERBAL DEL COLONO PANGOINO

“Pascual Bailón de la O Hinojosa”



Un sobreviviente de los colonos fundadores, el Sr. Dionicio Raymundo (88).

*“Sobre una compilación documental de lo relatado por Don Pascual de la O”*

## LA DURA VIDA EN CANCHAPALCA.

El vecino pangoino de nombre Pascual Bailón de la O Hinojosa, un varón sexagenario, de mediana estatura y mirada vivaz, refiere que es oriundo de la Comunidad Campesina de Canchapelca (distrito de Comas, provincia de Concepción, departamento de Junín). Indica que la vida de su familia mientras estuvo radicando en Canchapelca fue de los más duro y difícil, como si se tratara de un pesebre de navidad, con una pobreza económica total, en razón de que el sitio no tenía buenas tierras para el cultivo de las plantas agrícolas, sino que solo se hacía con el sistema de andenería o de terrazas, y el uso de la antigua chaquitajlla.

Por lo que carentes del concepto moderno de abonamiento de la tierra con productos agroquímicos, solo utilizaban el guano de animales menores y mayores, y así la producción de papa era una vez al año, y cuando se quería cocinar lo obtenido de la tierra, no había leña que utilizar en la bicharra para hervir la papa, la oca, la mashua, etc. sino solo bostas de animales y paja icho seca para atizar la candela en la cocina. Que, siendo así la condición geográfica, en Canchapelca nadie usaba la yunta de animales ni menos el tractor, porque era una tierra llena de piedras y de gran pendiente, inútiles para desarrollar la agricultura intensiva o moderna.

Y rememorando aquellos días infaustos, don Pashco dice: *“Mis padres chancaban la cebada en un batan, y en la medida que ella se partía en forma de morón, siendo yo un niño, alargaba mi manito para coger la cebada chancada en el batán para comérmela inmediatamente. Así era mi pobreza, cholo”*. También refiere que en su comunidad crecía una yerba silvestre llamada shita, parecida a la col; y esa shita recogía su madre, para cocinándolo darle de comer con un poco de aceite y sal. Pero don Pascual no hecha malayas por aquel infortunio de su infancia, sino que acepta con estoicismo los hechos del pasado, pero ahora con la lucidez intuitiva de un águila o de un cóndor, presto y libre, para que las relaciones humanas le sirvan para alcanzar un mejor bienestar material y espiritual en este mundo.

La condición pobre de los De La O, no fue la excepción sino la regla, desde cuando los españoles usurparon el trono de los incas el año 1532, y luego de dominar militarmente a los naturales quechuas, les quitaron sus mejores tierras agrícolas, sus llamas, alpacas, vicuñas, cuyes, etc. para convertirlos en sus cholillos y yanaconas en el duro trabajo de los obrajes, mitas, encomiendas, haciendas, etc. sin pagarles nada por ello, y sin educarlos jamás porque entendían que sólo debían servir para la mano de obra servil; en tanto que los frailes le ofrecían el cielo a cambio de sumisión.

## EL ADOLESCENTE PAULINO, BUSCANDO TRABAJO LLEGA A PARATUSHALI.

Por lo que en vista de la orfandad económica de la familia De La O en la Comunidad Andina de Canchamalca (Comas-Concepción -Jauja), el hijo mayor de nombre Paulino, toma la decisión personal y en secreto de “fugarse” de su casa con el fin de dirigirse a la selva con el fin de conseguir allá un trabajo en aquel lejano lugar. Tiene por entonces catorce años de edad, y sale con la ropa en el cuerpo, sin cargar un maletín en la mano ni un costalillo en el hombro donde llevar sus cosas personales. Sale pues a labrarse un futuro mejor porque en Canchamalca no había nada que hacer para alcanzar un mundo mejor, sino solo seguir con la vieja condena colonial y republicana de una pobreza marginal para los indios cordilleranos. De ese modo, un día menos pensado este Paulino De la O sale de su domicilio sin decir nada a nadie, y sencillamente desaparece, como si la tierra se le hubiera tragado; pero habiéndose dirigido a pie hacia el sitio de la carretera que unía ya aquella fecha la localidad de Satipo con Concepción, de modo directo, sin dar el rodeo por la carretera marginal de Chanchamayo, es que halla un camioncito en la vía que se dirige a Satipo, y haciendo señas con la mano y ruegos, logra hacer parar el automóvil, y arrodillándose en la vía, pide favor de que le transportaran hasta el sitio de Satipo, en razón de que quería trabajar en la selva.

Pero entonces, justo a tiempo, una persona le dice que él también está yendo a Satipo y que requiere personas para trabajar en la cosecha del café, y le dice sube al camión, pues le refiere que le tomara como su peón; y así, subiendo a aquel vehículo camión llega al sitio de Paratushali, donde pasará varios años trabajando para su rústico patrón, y quien de paso le tratará bastante bien, y le enseñará las actividades agrícolas de la cosecha del café, del despulpado, del lavado y secado del grano aromático; así como construir una casa, también sembrar cafeto, plátano, yuca, pituca, maíz, etc.

Y cuando por los años ochenta del siglo XX, Paulino halla de modo casual a su antiguo patrón de Paratushali en la ciudad de Satipo, y estaba con su hermano menor Pascual, le dice mientras le presenta a aquel hombre ya anciano, que aquel había sido como su padre por haberle enseñado tantas cosas de la actividad agraria. Y que, a él, a Paulino le deben dar gracias todos, empezando por su papá, por haber llegado a Pangoa, pues de lo contrario nunca hubieran salido de Canchamalca. Pero a lo que don Pascual le responde: *“Yo te digo que mejor me hubieras dejado en Huancayo, pues desde allí hubiera recorrido hasta llegar a ser congresista o ministro.”*

## EL PRESIDENTE BELAÚNDE CONVERSA CON LOS SIETE RICOS DEL PERÚ.

En el año de 1947 se fundó una organización campesina e indígena de nombre “Confederación Campesina del Perú”, de sigla CCP, como un ente gremial mayor que agrupaba a distintas federaciones campesinas integrada por comunidades indígenas alto andinas, en la forma de ayllus, braceros, yanaconas y campesinos. De ese modo la CCP desempeñó un papel fundamental en las luchas de las comunidades indígenas en la sierra, a fines de los años cincuenta y a inicios de la década de los sesenta, cuando tanto el gobierno de Manuel Prado y de Fernando Belaúnde tratan de plasmar el antiguo reclamo campesino por el derecho a la tenencia de la tierra propia.

Por lo que refieren que el mandatario Belaúnde, cansado y jorobado por los reclamos que le hacía la CCP, un día manda llamar a Palacio de Gobierno a los siete ricos del Perú, y una vez estos allí, les dice del modo más amable posible, que los indios del Perú habían despertado y que ya no se dejaban engañar. Porque ya habían descubierto por donde sale el sol, y por donde se oculta; además de que habían aprendido a contar los dedos de su mano. Así, Belaúnde Terry les dijo pues a los siete hacendados más ricos del Perú, que había que dar la tierra a los indios, y que los ricos ya no tendrían muchas haciendas sino tan sólo una, y el resto de feudos sería destinado para su parcelación en una reforma agraria a cargo del gobierno; pero que también fundaría un banco agrario, y allí depositarían los indios y campesinos el precio por la compra de las tierras de los hacendados, eso sí con garantía del Estado, y así todos saldrían ganando, los siete ricos del Perú, como también los miles o millones de campesinos e indios olvidados por décadas y siglos. Pero luego, como estas gestiones se empantanaban en trámites burocráticos y actuaciones ministeriales, bloqueados por la poderosa Sociedad Nacional Agraria, y la familia Gildemeister (dueños de Casa Grande), quienes hacían lo necesario para que los alcances de la prometida reforma agraria no se aplicara a los grandes complejos industriales latifundistas de la Costa; pues si en 1963 el gobierno de Belaúnde presentó un proyecto de ley para hacer la Reforma Agraria, esta fue promulgada el 19-05-1964 con importantes recortes y reformas hechas en el parlamento, pues ahora excluía a los latifundios trabajados eficientemente, y a los dedicados a la exportación, que eran básicamente las haciendas de la costa; reduciéndose así la reforma agraria a las tierras marginales de los medianos propietarios, y a quienes el Estado les compraba sus tierras para repartirlos a los parceleros a título oneroso. Así se creó la ONRA (Oficina Nacional de Reforma Agraria) que expropió sólo 375,574 has de un total de 27 millones de has que debió haber entrado a la

reforma agraria; y con lo cual sólo benefició a 13,553 familias, cuando lo correcto era beneficiar a un millón de familias campesinas.

Por lo que, cansados de tanto esperar los campesinos agrupados en sindicatos y federaciones, dan inicio a la toma de tierras en la Convención (Cusco) con la participación activa del trotskista Hugo Blanco; y de otros dirigentes campesinos como el mítico Emiliano Huamantica, e incluso de este último se cuenta que le dijo al Arq. Fernando Belaúnde, cuando este fue al Cusco en 1964 para apaciguar las multitudinarias tomas de tierra: *¡Usted se tiene que ir de aquí!, a lo que el mandatario le respondió: "Yo no me voy. Soy Fernando Belaúnde, presidente del Perú. ¿Quién es usted?". El campesino contestó: "Yo soy Emiliano Huamantica" (Leer 'Cusco, tierra y muerte' de Hugo Neira).* La convulsión social se daba en razón de que el "Wiracocha Belaúnde" no materializaba su promesa electoral de reforma agraria. Pero antes de aquello, será en Junín y en Cerro de Pasco donde se den las primeras acciones realmente relevantes de este tipo de actuar campesino, nada menos que el mismo día que toma el poder el Arquitecto Fernando Belaúnde, el 28 de julio de 1963, siendo la comunidad campesina de San Antonio de Rancas, que colindaba con la hacienda Paria de la Cía. Minera Cerro de Pasco Cooper Corporation, de capital estadounidense, que usufructuaba no sólo el subsuelo sino también el suelo, para lo cual robó la tierra de los indios, donde se da una violenta confrontación entre indios organizados y la policía, estos últimos soliviantados por la empresa minera, masacran a los indios que luchaban por recuperar sus tierras acaparadas por la hacienda Paria; todo este acontecimiento servirá de material literario a Manuel Escorza, quien luego escribirá "Redoble por Rancas"; y así la federación campesina promoverá 1974 toma de tierras en Andahuaylas y Chincheros.

Y volviendo al asunto de la selva, resulta pues que en las inmediaciones de la actual jurisdicción distrital de Mazamari, habitaba un conspicuo conocedor de aquel gremio de campesinos e indios, así como de los derechos sobre la tierra que reclamaban al gobierno central, y en defensa de la identidad agraria quechua andina. Era pues la persona de **Julián Torres De La O**, un sujeto bastante desconocido para estos días, pero no así para aquel remoto tiempo; y que era nada menos que un inmigrante andino en la selva de Mazamari allá por la lejana y movida década de los años sesenta del siglo XX. Así pues, este tal Julián Torres De La O contaba a sus paisanos serranos de aquel entonces, de cómo los dirigentes de la federación campesina se entrevistaron con el entonces presidente Fernando Belaúnde Terry, en su primer gobierno, y le presionaron hasta el extremo a fin de que haga realidad su promesa de campaña electoral, como era el realizar la ansiada y anhelada reforma agraria, algo que los apristas habían levantado bandera hacía ya más de treinta años, pero que desde entonces nadie

había movido un solo dedo para hacerla realidad, pero con el nuevo gobierno acciopopulista del Arquitecto Belaúnde, eso se debía terminar, pues había llegado la hora decisiva para hacerla realidad. Ya José Carlos Mariátegui había dicho en 1928: *“No nos contentamos con reivindicar el derecho del indio a la educación, a la cultura, al progreso, al amor y al cielo. Comenzamos por reivindicar, categóricamente, su derecho a la tierra”*. Pues no por gusto, en aquella lejana fecha se levantaron grandes movimientos campesinos en busca de tierras agrícolas y las tomaron por la fuerza.

Entonces, sostuvo el tal Julián Torres (y cuyo hijo se llama Justo Torres), un preclaro tinterillo de los buenos, porque también hay de los malos, que como el negocio salía redondo para los hacendados, estos aceptaron hacer conforme había sugerido el presidente Belaúnde. De allí que durante el gobierno de aquel hombre de estado, se dio inicio al proceso de la reforma agraria, aunque de manera limitada, en razón del bloqueo y satanización al que fue sometido la ley de reforma agraria en el parlamento legislativo de aquel entonces, donde dominaban y tenían mayoría la alianza entre apristas y odristas (una alianza de los extremos ideológicos), parlamentarios que fueron recortando poco a poco los beneficios de la famosa ley de reforma agraria, hasta hacerla irreconocible al final del periodo de gobierno. Pero también en aquel tiempo se dieron memorables movimientos campesinos de toma de tierras, y luego se vino la convulsión social en ciertas zonas del país con la incursión de unos subversivos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes luego de ser ideologizados y entrenados militarmente en Cuba bajo el concepto del foquismo guerrillero, retornaron al Perú para dar inicio a su gesta justiciera al modo Robin Hood, pero dado que las “condiciones revolucionarias” no estaban dadas en esta parte del continente sudamericano, los guerrilleros de ínfulas castristas o guevaristas o como se les llame, fueron barridos por el ejército peruano en unos cuantos meses de identificación, persecución y emboscada militar, en ese juego del gato y del ratón, que usaban como estrategia militar los novatos guerrilleros de los años sesenteros.

## **EL ENCUENTRO CON EL VIEJO SABUESO DE JULIÁN TORRES.**

Refiere que el niño Paulino De La O, mientras laboraba para su patrón en el lugar de Paratushali (lugar que se halla cerca de la ciudad de Satipo), éste le dijo cierto día que había escuchado que el gobierno de Belaúnde Terry iba hacer la reforma agraria, y el cual consistía en dar tierra virgen a los campesinos pobres, y que su patrón pensaba alcanzar tener más tierras agrícolas por esa vía; y que le llevaría con ese fin a las tierras a repartirse, y

allí el adolescente Paulino De La O le serviría de cocinero, mientras los mayores se ocupen de los trabajos en el campo.

Y al parecer, este patrón de Paulino le lleva desde Paratushali al actual sitio de Pangoa con el fin de agarrar tierras tipo monte real, pero entonces de manera casual el adolescente Paulino logra encontrarse en el camino de herradura con ciertos paisanos de Canchamalca y Comas, por lo que saludándoles muy alegre se identifica, diciendo: *“Tío, yo soy Paulino, el hijo de Fermín De La O, por favor avísenle a mi padre cuando vayan a Canchamalca de que estoy acá en la Selva, y sobre todo díganle que también venga a este lugar”*. Sus paisanos le contestan diciendo que están yendo al sitio del actual Villamaría a tomar tierra para cultivarla; entonces Paulino les ruega una vez más de que no se olviden de avisar a su familia cuando estos vuelvan un día a Canchamalca para que así se entere su padre de que él está en Paratushali, Satipo, y de que venga de una vez para tomar tierra gratis para el trabajo agrícola.

Pero ocurre que aquellos canchamalquinos ingratos nunca dieron aviso a su padre de su paradero en Paratushali ni de las posibilidades de encontrar tierra gratuita en la selva de Satipo. Por lo que Paulino De La O, una vez llegado a la edad de diecisiete años, decide por su cuenta ir a buscar a su progenitor y traerlo a la zona de Pangoa. Y lo consigue para su buena fortuna, por lo que refiere que luego de cruzar el río Satipo haciendo uso de un huero, mientras marchaban por el camino que va de Satipo a Mazamari, en cierto tramo del sendero su progenitor se cansa, y le pide parar la caminata para que pueda realizar una “boleadita” (chacchado), pero entonces su hijo Paulino le importuna diciendo que de allí a unos minutos más de caminata, llegaran a una chocita donde venden cañazo, y que mejor era seguir la marcha hasta allí, y luego descansar. Dicho esto, prosiguieron con la marcha bípeda, para efectivamente llegar hasta la mencionada chocita rústica al medio día, y una vez allí, don Fermín De La O pidió un cañazo para tomar, ya que a éste le gustaba la ingesta del licor de alto octanaje.

Pero entonces ocurre lo más insólito de su vida, como si se tratara de un auténtico “chiqui” (hacer perder la oportunidad) por el canto de ese pájaro llamado brujo de la selva (chihuaco); pues se da el caso, que en aquella casita destartalada vivía el señor Julián Torres De La O, un primigenio dirigente de la Confederación Campesina del Perú (CCP) creada en 1947, un memorable tinterillo pero de los buenos, ya que también hay malos, quien luego de estar laborando en un huerto contiguo a la indicada chocita en la jurisdicción de Mazamari, ingresa a la casa, y se da con la grata sorpresa de encontrar allí a don Fermín, mientras este se hallaba

chacchando y tomando calladamente su cañazo, por lo que con un aire de superioridad y cierta paternidad, le habla a bocajarro:

*“¡Oye, tú no eres el Fermín! ¡Cómo has llegado a estos lares so cojudo!”, y diciendo esto se pone a reír a carcajadas. Don Fermín le responde: “Sabes, mi chiuche me está llevando para tomar tierras en el sitio donde esta Juan Garay, Idelfonso De La O, ...”. Pero su interlocutor le corta para hablar así: “Mira, tu estas conociendo a Pablo Velazco, a Alejandro Velazco, ese que juntaba minerales allá en la sierra, y tú le prestabas tus llamas para que carguen y trasladen ese metal. Bien pues, ahora esos cojuditos se han aliado entre varios para convertirse en perros de los hacendados, y también para quedarse con la tierra de la hacienda: unos con 300 has, otro con 200 has y 100 has, mientras que nuestros paisanos flojos, tan sólo por no afrontar a estos vivos, por no pelear con los personales del hacendado, se están yendo más al fondo, a las tierras altas, donde ya no hay tierra negra sino solo roja. Pero ahora eso se acabó, nosotros vamos a dar allí un golpe de estado. De modo que pasa al interior de mi casa, vamos almorzar, y quédate aquí hasta que retornen los otros paisanos, pues contigo vamos a ser quince, y los otros que se han ido a sus comunidades del ande a traer su papita, maicito y charqui, pronto llegaran y entonces, como te repito, daremos un golpe inesperado a los perros del hacendado ALBERTO QUEVEDO GOYBURO, y tomaremos tierras aquí cerquita nomás, en un sitio grande y plano”. E inmediatamente hicieron camaradería entre ambos, para terminar chacchando coca y bebiendo licor abrazados en la choza de humiro, mientras que el adolescente Paulino De La O, se decía para sus adentros: “Maldita la hora en que he ingresado a esta choza. Pues a estas horas ya estaría a medio camino para llegar a Villamaría, pero ahora ¿no sé qué va pasar?”*

En Villamaría estaban sus paisas Juan Garay e Idelfonso De La O, campesinos e indios sumisos pero ahora parecía que todo se iba a echar a perder, por el entrometido de ese tipo de Julián Torres, un total desconocido para el joven Paulino, y quién en medio del efusivo encuentro, el vivaz tinterillo le decía a don Fermín De La O que se quedara en su casa, que se dedicaran a laborar la tierra hasta la llegada de los demás “paisas”, ya que de ese sitio llevarían para Pangoa las semillas de yuca, plátano, maíz, frijol, etc. a sembrar en las nuevas tierras a tomar del fundo Java, y que estaba muy cerca. Por otro lado, el hacendado Alberto Quevedo Goyburo, un norteño de pura cepa; probablemente también sufrió los embates del frente guerrillero “Túpac Amaru” del Movimiento de Izquierda, liderado por los comandantes Guillermo Lobatón Milla, y de Máximo Velando, y que en cierta oportunidad emboscaron una columna policial en el sitio del hoy Cubantía; ya que estos guerrilleros promovían al igual que su líder Luis de la Puente, la entrega de la tierra gratuita al campesino vía “manu militari”.

## GOLPE DE ESTADO A LOS HOMBRES DE ALBERTO QUEVEDO GOYBURO: FUNDO JAVA

Pero efectivamente, luego de laborar un tiempo en el huerto de don Julián Torres, llegan los demás indios venidos de la sierra de Comas, entonces Julián Torres procede a comprar un libro de acta, el pendón nacional, un escudo de la república, etc. y a continuación dice: *“¡Ahora sí carajo, llegó el momento de actuar!”*, y dicho esto, todos salieron de noche, caminando por un camino de herradura lleno de charcos de agua y un bosque total, hasta el sitio de la actual ciudad de San Martín de Pangoa (pero que aquella vez no tenía ningún nombre), y se detuvieron a la orilla del río Chavini, cerca de lo que hoy es el inmueble de la CAC Pangoa, y habiendo amanecido, lo primero que hicieron luego de tomar el desayuno, fue izar la bandera nacional y cantar delante de ella el himno nacional, y hecho esto, se dieron a limpiar el sitio con herramientas cortantes como el hacha, para terminar talando enormes arboles vírgenes, y lo cual a la postre generó gran ruido la caída de los inmensos árboles vírgenes, alertando con ella a los personales del prominente hacendado norteño Alberto Quevedo Goyburo.

Estos personales o trabajadores, por entonces tenían tienda de abarrotes y negocios en lo que hoy es la ciudad de San Ramón de Pangoa (*pero aquella vez le decían Pangotsi o “este es mi casa”*), por lo que esta gente, alarmados por el gran estruendo que producía la tala de los árboles en el bosque al lado del río Chavini, fueron a cerciorarse de la razón de tanto ruido, para darse con la ingrata sorpresa de encontrar a un grupo de desconocidos campesinos estar tomando la posición agrícola del fundo Java por sus propias manos, de unas ubérrimas tierras que en contubernio sólo ellos querían repartirse entre pocos, de una extensión aproximada de cinco mil hectáreas, y que abarcaba toda el área plana de la actual ciudad de San Martín de Pangoa, y hacia el Este llegaba sus límites con el río Sonomoro; en tanto que hacia el lado norte del fundo Java se hallaba la parcelación Guadalupe, y al Oeste, el fundo Regatón.

Pero entonces, entre aquellos cuidadores de la finca de Quevedo Goyburo estaban Máximo Toropoco, Pablo Velazco, Emilio Morales, etc. y quienes acompañados de unos perros se le fueron encima a la gente de Julián Torres De La O, hablando de esta manera: *“¡Salgan carajo! ¡Invasores de miércoles, piojosos! ¡Lárguense de aquí! ¡Este sitio que están agarrando va a ser para la universidad! ¡Que hacen aquí carajo poniendo la bandera, lárguense ya!”*, siendo don Máximo Toropoco el más insolente de aquellos, pues era el más alto y usaba un sombrero grande. Y ante esa arremetida virulenta, la súbita reacción de Fermín De La O, fue decir: *“¡Que has dicho*

*carajo!*”, para a continuación sacar con su mano la coca chacchada de su boca, y tirarle en la cara los restos de aquella “boleada” a los insolentes mestizos. Luego, cogió un palo y con el cual amenazó con golpear a aquellos señores que impedían que ellos tomaran aquella tierra virgen, correteándolos así por el monte; pues -dice- no por gusto los comasinos y andamarquinos tienen fama de ser “tirapalos”, y actuando del mismo modo los demás campesinos agrupados al lado de Julián Torres, hicieron valer su derecho a viva fuerza, y se quedaron en el sitio, a continuar sus labores de construcción de una especie de casa comunal, para servir de vivienda a todos los organizados que estaban dando el “golpe de estado” a la gente de Alberto Quevedo Goyburo.

## **ACTUACION DE HORACIO MERINO, JEFE DE LA DELEGACION DE TIERRAS DE MONTAÑA DE SATIPO.**

Pero los otros, ni tontos ni perezosos, inmediatamente despacharon en esa misma hora una persona en dirección de Satipo, quien cabalgando una mula, se fue a dar aviso al Señor Horacio Merino Salazar del hecho de la “invasión” de tierras, a fin de que tomase acciones inmediatas para sacar de allí a los indios invasores. Ahora, este tal Horacio Merino había sido también un personal o trabajador del hacendado Quevedo Goyburo en Pangoa, pero que ante el anuncio de la reforma agraria por Belaúnde Terry, dejando a su señora como su reemplazo en la hacienda Java, se había ido a Satipo a ocupar el cargo de jefe de La Delegación de Tierras de Montaña (*entidad pública encargada de conceder los permisos de exploración y explotación de las tierras de montaña; así como de aplicar la Ley de Expropiación de Terrenos de Montañas y Bosques, que resolvía a favor del estado y de los nuevos pobladores los litigios que estos tenían con las haciendas*); y desde esa posición de poder, según refiere Pascual De La O, tenía convenido con los otros notables como los hermanos Velazco, Toropoco, Morales, etc. para repartirse sólo entre ellos las inmensas tierras del fundo de Alberto Quevedo, su patrón, y hasta es dable que éste último haya estado metido en ese feo negocio ladino y criollo.

Pero volviendo al tema, una vez tomado conocimiento del hecho don Horacio Merino (*Jefe de la Delegación de Tierras de Montaña*), actuó como un rayo, contactando con el jefe del puesto policial de Satipo, a fin de que envíen en la brevedad del tiempo una dotación policial al sitio de Pangoa, con la finalidad de detener o apresar a una turba de indios y campesinos ignorantes que se estaban apoderando violentamente de una tierra que no les pertenecía ni que esperaban su entrega por la vía de la reforma agraria.

Lo cual lo consigue, pero cuando una dotación policial de unos seis efectivos de la policía llega al sitio donde estaban Julián Torres y su gente alzada, pero estos campesinos logran por su cuenta amedrentar y corretear

nuevamente con el uso de unos palos a los malhadados hombres del orden, y así fracasa el segundo intento de desalojarlos con la fuerza pública a la noble organización de campesinos busca tierras que dirigía el reputado tinterillo Julián Torres.

Pero Horacio Merino no era de aquellos que se dejaban doblegar fácilmente, por lo que hace gestiones inmediatas pidiendo auxilio a las autoridades policiales y judiciales de la provincia de Jauja (que por aquel entonces Satipo era su Distrito), consiguiendo que esta vez el comisario de Jauja envíe un piquete mayor de efectivos policiales, cerca de veinticuatro, a fin de tener éxito para el apresamiento de los indios invasores en Pangoa, y así cuando estos llegan al sitio de la invasión de tierras en el río Chavini, logran su cometido, deteniendo y engrilletando a los campesinos invasores, entre los que se contaban Julián Torres, Fermín De La O, y otros más, y también el muchachón de Paulino De La O, pero ocurre que mientras le conducían a pie por el camino hacia Satipo, a la altura del hoy ingreso a San José de Miraflores, un policía le pregunta a Paulino, cuantos años tenía, y aquel le responde tener diecisiete años de edad, por lo que el mal policía muy ofuscado, termina dándole una reverenda bofetada en la cara, mientras le ordena enérgicamente que se quede, porque es un menor de edad. En tanto que los demás debían seguir la marcha a pie, por en medio del inmenso matorral de árboles, y al que últimamente suelen llamar los locutores radiales como “manto verde”. Así pues, en aquellos días la vida era muy difícil, y los hijos e hijas de los indios que no se iban a Lima a trabajar de peones o como empleada doméstica en Miraflores, San Isidro, etc. se aventuraban en irse a la selva, porque descubrían que viviendo en sus tierras comunales, infértiles y sin vías de acceso vehicular, la pobreza total era la condena anticipada que deberían soportar.

## **INVASORES DE TIERRA SON LLEVADOS PRESO A LA CARCEL DE JAUJA.**

En cuanto a los demás detenidos, una vez llegados a pie al pueblo de Satipo, son subidos todos a un carro tipo bus interprovincial, y cada uno de ellos luego es engrilletado la mano junto al pasamano de fierro del asiento del vehículo automotor. Entonces, Julián Torres les instruye y habla en quechua a sus paisanos, pero traducido al castellano es: *“¡Ahora cojuditos, que vamos hacer! No tenemos plata ni para comer un plato de comida ni para contratar abogados. ¿Quién va luchar por nosotros? nadie. Ahora pues vamos a morir a la cárcel comidos por los piojos y pulgas que abundan allí, y dicen contagia la tisis (tbc) a los presos y los mata allí mismo en la cárcel”*.

Finalmente, todos llegan bien a la ciudad de Jauja, donde luego son enviados al calabozo policial y luego a la cárcel. Pero entonces, el cabecilla del grupo que venía a ser Julián Torres De La O, nuevamente les encara con valentía y les levanta el ánimo, y traza una estrategia conjunta para salir librados de tan penoso episodio, y les dice así: *“Pronto el juez va a solicitar la declaración de cada uno de nosotros, mientras que no tenemos abogado para que nos oriente ni asesore, pero el Estado va a poner un abogado público para cada uno de nosotros, pero ese abogado jamás enseña ni defiende a nadie, y sólo vendrá para cumplir con la ley de que todo imputado debe tener acceso a una defensa justa, para que de todas maneras se lleve el juicio. Siendo, así las cosas, todos debemos tener una declaración uniforme; por lo que ante la pregunta del juez, van a decir ustedes algo parecido a esto, y mirando la cara de don Fermín, dice:”*

## LA ESTRATEGIA PARA SALIR DE LA CARCEL.

*“Su señoría, cuando yo estaba en mi comunidad de las alturas, un día salí al pueblo, y hallé a un hombre leyendo el periódico, y éste reconociéndome dijo: ¡Oye ven Fermín!, tú tienes bastantes hijos varones, y debes saber que ahora la tierra es para quien la trabaja, así que mejor váyase a la selva. Yo he visto que cuando robas en tu comunidad paran castigándote y haciéndote andar calato, tirándote ortiga, metiéndote latigazos, ... Mejor ándate a la selva, coge una chacra y trabaja allá. Y por esa razón Señor Juez me fui a la selva desde Canchopalca, a tomar tierra virgen para trabajarla, y así mantener a mi familia; pero cuando hago eso, me detiene la policía y me trae a este lugar. La verdad Señor Juez, mejor traigan a mis hijos, mi mujer y fusílenos aquí mismo a todos para que este asunto se termine pronto”.*

Entonces, llegado el día de las audiencias, justo le toco a Fermín De La O ser el primero en declarar, y lo hizo conforme le había instruido el tinterillo Julián Torres, y así sucesivamente todos declararon uniformemente en ese sentido, consiguiendo al final que el juez los liberara de la pena de usurpación, en merito mismo de que la ley de reforma agraria ya estaba en marcha, y saliendo estos de la cárcel, lo primero que hicieron fue tomar acuerdo de continuar con más ganas la toma de tierras en Pangoa, en una fecha próxima, diciendo que ahora el juez los había reconocido legalmente con derecho a tener una parcela en la hacienda de Alberto Quevedo; pero que en vista de no contar con dinero para solventar el pasaje hacia sus pueblos andinos ni alimentarse, tuvieron que ir cada quien para allá a pie, caminando una larga distancia; y cuando Fermín De La O se avistó por Canchopalca cerca de las cinco de la tarde, le vio de lejos su cónyuge, y se alegró mucho de su retorno. Y esto lo vio el entonces niño Pascual De La O.

## **DON FERMIN SALE DE PRISION Y RETORNA A CANCHAPALCA.**

Entonces Pascual De La O era un niño, y vio cómo su madre le sirvió comida, unas papitas menudas con agua de yerba, luego inmediatamente don Fermín se quitó la ropa que traía puesta y su cónyuge la puso en una olla grande para hacerla hervir con agua, y así matar a las temibles pulgas y piojos que transmitían la terrorífica tisis. Luego de ese reencuentro familiar, don Fermín salió al pueblo a tomarse unas copitas de aguardiente, y le siguió el niño Pascual, su hijo, y mientras tomaba un cañazo en el pueblo, le dijo: *“Cholo, le he sacado el ancho a Pablo Velazco, a Alejandro Velazco, a esos grandes hombres, y he salido bien parado. Ahora vamos a tener chacra en la selva, y pronto nos iremos todos hacia allá a trabajar, pues la tierra es grande y muy buena. Allá no se necesita guano de carnero ni de llama para hacer producir la planta. Allá todo crece y produce fruto. Nos llevaremos nuestro chanchito para criarlo”*. Y efectivamente, semanas después don Fermín De La O salió de Canchapelca con toda su familia rumbo a la selva, haciendo uso de un carro de transporte de pasajeros, y así llegaron bien temprano al parque de Satipo, que tenía por entonces sembrío de mango y palta. Pascual De La O, recordando aquella efeméride dice: *“Ver las grandes hojas de plátano me llamó mucho la atención, porque en mi pueblo de Canchapelca jamás vi uno similar”*. Había llegado a Satipo ávido de nuevas experiencias y aprender. A continuación -dice- que se dirigieron caminando a la vivienda de Julián Torres, luego de cruzar el río Satipo por un huario de la época, para reunirse con sus demás paisanos en la casita de Torres, y con el liderazgo de aquel, hacer planes para reanudar la toma de tierras de la hacienda Java.

## **SE INICIA LA REFORMA AGRARIA EN LA HACIENDA JAVA.**

Pero entonces resulta que empezaron a llegar a aquel fundo Java una cuadrilla de topógrafos e ingenieros de la Delegación de Tierras de Montaña de Satipo, con el fin de dar inicio a la parcelación de tierras vía la reforma agraria de aquel inmenso latifundio selvático; por lo que Julián Torres, Fermín De La O y los otros campesinos tuvieron que correr rápido hacia el sitio del río Chavini, por la hoy CAC Pangoa, donde antes habían plantado la bandera de la patria, como señal de la toma de tierras, e indicar que aquella posesión agrícola era ya suya. Pero con lo que no tenían contado era que los astutos señores de apellido Velazco, Toropoco, Morales, etc. con el fin de sacarlos del sitio de la invasión, habían urdido proponer a la

reforma agraria, que justo aquel sitio quede registrado para uso del futuro PUEBLO de Pangoa. De ese modo, los prominentes hombres de aquella hacienda Java, los notables como los hermanos Pablo y Alejandro Velazco, Máximo Toropoco, Emilio Morales y otras 38 personas más cuyos nombres se hallan inscrito en una enorme plaqueta que se halla ubicada en la céntrica plaza de San Martín de Pangoa, con el pomposo título de “COLONOS FUNDADORES”, y adujeron que el sitio donde habían plantado su bandera los invasores, se hallaba dentro de las 47 hectáreas destinados para el uso poblacional de una futura ciudad capital del distrito, por lo que no era dable dar el lugar en parcela a los campesinos o indios que se habían apoderado ya de una parte de ella; pero entonces aquellos invasores arremetieron, haciendo bulla y silbidos al aire, mientras decían: *“¡No querremos pueblo!, ¡No queremos pueblo!, ¡Porque el pueblo trae la ratería!, ¡Porque el pueblo trae la putería!”*, etc. y si se hace pueblo en este lugar no va alcanzar la tierra para dar a los parceleros que venimos de lejos; y como el que más hablaba era el tal Fermín De La O, los notables señores coaligados en repartirse ellos la tierra del fundo Java, le dijeron: *“¡ Ya pues tío no hagas tanta bulla, porque a ti te vamos a dar justo a continuación de las 47 has. pues allí hay unas siete hectáreas!”* (La hoy probable urbanización San Vicente, etapa I y II). Pero De La O no entraba en razones, por lo que sus hijos tuvieron que apaciguarlo, diciéndole ya papa cálmate, que te están ofreciendo dar tierras. Pero aquel respondió ofuscado, afirmando que estaba bien, que se callaría, pero que de todas formas se quedaría también al lado del río Chavini, que tendría dos parcelas, y que sus hijos por flojos se estaban acobardando, ya que en la ribera del río Chavini estaba el campamento mayor del gentío serrano y campesino.

## EL CENTRO CÍVICO A-1

### Hoy día ciudad de San Martín de Pangoa

Luego de aquel evento, las cuadrillas de topógrafos de la reforma agraria midieron las 47 has destinadas para el uso del futuro pueblo, y le pusieron por nombre a la “parcela” como “Centro Cívico A-1”, ya que aquella vez el hoy pueblo de San Martín de Pangoa no existía, sino que solo había allí un sembrío de arroz, café, palta, etc. y por esa misma razón los ingenieros de la reforma agraria lo llamaron genéricamente **Centro Cívico A-1**, un lugar que con el paso de los años vendría a constituirse en el casco urbano de la denominada ciudad de San Martín de Pangoa, actual capital del distrito de Pangoa, en la provincia de Satipo, del departamento de Junín. Pero al que los campesinos agrupados con Justo Torres se opusieron, diciendo que con el establecimiento de un pueblo en aquel sitio, los campesinos no tendrían tierra que recibir. Pero las cuadrillas de topógrafos hicieron más caso a los notables señores Merino, Velazco, Toropoco, Morales, etc. y así

continuaron con la parcelación de la hacienda Java, y de las otras haciendas adyacentes, y a quienes se le hizo saber que los beneficiarios de la reforma agraria tenían el tiempo de 20 años para pagar al Estado por la tierra recibida, caso contrario retornarían a la Delegación de Tierras de Montaña, para dárselo a otros campesinos. Pero la reforma agraria fue lenta y a partir del año 1969, con el Decreto Ley N° 17716, se hizo masivamente.

## EL PAGO DE LA DEUDA AL BANCO AGRARIO.

Por su parte, la familia De La O, una vez recibido su parcela agrícola, se pusieron a laborar duramente con el fin de pagar el monto indicado por la cuadrilla de reformistas agrarios lo más pronto posible, el equivalente a cinco mil ochocientos soles, y esto a pesar de que en el tenor de la contrata de compra -venta se indicaba claramente que el adjudicatario tenía un plazo de 20 años para pagar el valor de la parcela en veinte anualidades, y que de allí recién la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural le otorgaría el correspondiente instrumento de cancelación. Pero probablemente por la ignorancia de saber lo que significaba una anualidad, y teniendo temor de que la Delegación de Tierras de Montaña de Satipo (*dependiente de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de la Zona Agraria N° X*) al mando del temible Sr. Horacio Merino, podría quitarle su tierra adjudicada, sólo al año y medio nomás consiguieron acumular el monto a pagar, consistente en la suma de S/. 5,800.00, y así cuentan que se fueron al pueblo de Satipo a buscar al señor topógrafo que antes les había señalado el monto a pagar.

Y ubicando a este buen hombre, aquel les orientó indicando que el pago debían hacerlo en la oficina del Banco de Fomento Agropecuario de Satipo, y luego habiendo llegado a esta entidad pública, le alcanzaron por la ventanilla en el área de pagador, los S/. 5,800.00 en efectivo, todo empaquetado, y también la constancia a pagar en un tiempo de 20 años, pero ocurre entonces un hecho insólito, cuando el buen funcionario público, luego de calcular el monto exacto en consideración de que, aquellos beneficiarios de la reforma agraria que pagaban muy pronto, en este caso al año nomás, tenían un fuerte **descuento** en el monto a pagar, por lo que contando sólo la suma de S/. 1,800.00, toma ese dinero, y el resto del fajo de billetes, el cajero lo empuja hacia fuera de su ventanilla para que lo cojan don Fermín y sus hijos, y así termina el asunto aquel día, mientras les alcanza un baucher o constancia de pago hecho a la entidad Banco de Fomento Agropecuario, como pago total o integro de toda deuda contraída por don Fermín De La O a la Delegación de Tierras de Montaña.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y A. R.

RECIBO N° 08934

HEMOS RECIBIDO DE: **MARCELINO DE LA O H. x Cta. FERMIN DE LA O C.**

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: **MARCELINO DE LA O H. x Cta. FERMIN DE LA O C.**

DEPARTAMENTO: **JUNIN** PROVINCIA: **SATIPO**

LA CANTIDAD DE: **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIUNO Y 30/100 SOLES ORO**

PAGO A CUENTA DEL VALOR DE LA ADJUDICACION A QUE SE REFIERE EL CONTRATO SIGNADO AL PIE. (Diez (10) Anualidad (es) correspondiente (s) a 1970 a 1979 -----).

NUMERO	ANO
1589	69

CONTRATO

DIA	MES	ANO
31	7	73

FECHA DE PAGO

MONTO EN CIFRAS: **S/ 2,691.30**

ANUALIDAD: **8**

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERU  
OFICINA DE **Satipo**

Revisado: \_\_\_\_\_ Cancelado: \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y A. R.

RECIBO N° 08088

HEMOS RECIBIDO DE: **FERMIN DE LA O CAJA**

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: **FERMIN DE LA O CAJA**

DEPARTAMENTO: **JUNIN** PROVINCIA: **SATIPO**

LA CANTIDAD DE: **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIUNO Y 30/100 SOLES ORO**

PAGO A CUENTA DEL VALOR DE LA ADJUDICACION A QUE SE REFIERE EL CONTRATO SIGNADO AL PIE. (Diez (10) Anualidad (es) correspondiente (s) a 1980-1989 -----).

NUMERO	ANO
1589	69

CONTRATO

DIA	MES	ANO
17	4	74

FECHA DE PAGO

MONTO EN CIFRAS: **2,691.30**

ANUALIDAD: **8**

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERU  
OFICINA DE **Satipo**

Revisado: \_\_\_\_\_ Cancelado: \_\_\_\_\_

D.L. 19654

Concejo Provincial de Satipo

SERIE A

Impuesto a los Predios Urbanos  
Leyes 15428 y 7904, Cap. III - Art. 38 al 50

N° 4630

1° y 2° ~~mensuales~~ **mensuales** DE 1963

DISTRITO **Pangoa**

CONTRIBUYENTE **Marcelino de la O Huambaza**

PREDIO Fdo. **"San Vicente"**

DOM. FISCAL **San Martin de Pangoa**

REGISTRO No. **0003**

TOTAL **Trentiseis y 00/100** S/so. **36.00**

SECRETARIA

TESORERO

SINDICO DE RENTAS

Adjudicación de tierra en **Parcelación JAVA** conforme al D. L. 17716, dado por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, de fecha 26/06/1974.

**DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL**

DOCUMENTO DE CANCELACIÓN N°



Consta por el presente documento la declaración de cancelación de precio, que formula la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Ministerio de Agricultura, con domicilio en el Jirón Cahuide No 805-Jagús María-Lima y representada por el Inge Don Aníbal Tamayo - Bapejo, Director de la Zona Agraria X del Ministerio de Agricultura, en los términos siguientes:-----

PRIMERO.- Con fecha 10 de Diciembre de 1969---- la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural extendió a favor del "ADJUDICATARIO(A)" don(ña) **DELAO CAJA FERMIN**----- el contrato de compra-venta No 1509/69---por el cual se le adjudicó con reserva de dominio la parcela No 23---- con una extensión de Dieciseis Hectáreas siete mil metros cuadrados---( 16 Hts. 7000 M2----) del fundo (parcelación) "JAVA"----- ubicado en el distrito de Pangoa----- Provincia de Satipo----- departamento de Junín----- con los linderos y medidas périmétricas que se precisan en el plano y en la memoria descriptiva que forman parte del citado contrato.-----

SEGUNDO.- El precio de la adjudicación que se menciona en la cláusula anterior fue convenido en Cuatro mil doscientos cuarenta y 00/100 Soles oro----- ( \$ 4,241.80----) al que se agregó la cantidad de Ochocientos noventa y 00/100 Soles oro----- ( \$ 890.00----) por concepto de 4% de interés anual al rebatir sobre los saldos pendientes y Doscientos cincuenta y 00/100 Soles oro ( \$ 250.00----) por gastos de contrato, que arrojaron un total de Cinco mil trescientos ochentidos y 60/100 Soles oro----- ( \$ 5,382.60----).-----

TERCERO.- En cumplimiento del referido convenio, "EL(LA)ADJUDICATARIO(A)" ha pagado y la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural declara haber recibido la suma de Cinco mil trescientos ochentidos y 60/100 Soles oro----- ( \$ 5,382.60----) que cubre el precio de la adjudicación, los intereses devengados hasta la fecha del pago, los gastos del correspondiente contrato y además un exceso de Quinientos nueve y 00/100 Soles oro----- ( \$ 509.00----) que son objeto de devolución, pues corresponden a intereses no devengados al efectuarse la cancelación del precio en menor plazo del convenio.

CUARTO.- La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural declara que con el pago, a que se refiere la cláusula anterior, "EL(A) ADJUDICATARIO(A)" ha satisfecho el valor total de la adjudicación, que-

dando, en consecuencia, levantada la reserva de dominio que pesaba sobre el bien adjudicado, pero sujeto éste a las prescripciones sobre continuación directa, trabajo personal y demás disposiciones pertinentes de la - Legislación Agraria.

QUINTO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Segunda Disposición Especial - del Texto Unico Concordado del Decreto Ley Nº 17716, el presente instru- mento está exonerado del pago de impuestos y derechos.

Otorgado en la ciudad de Huancayo a los Veintinueve días - del mes de Junio de mil novecientos setenticuatro.

P. DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA



SENTAMIENTO RURAL

Anibal Tamayo Espejo.

/yhv.

CERTIFICO: que la firma que antecede corresponde a

Anibal Tamayo Espejo

La Habana, ... Agosto ... 1984

Mano: *Mano Recibido*

SE REGISTRO POR INMATRICULACION la PARCELA Nº 23-LOTE JAVA, en el asiento Nº 1, de fojas 494 del tomo 110º de Propiedad.-Huancayo, 15 de Junio de 1981.-DERECHOS: 447.00, según recibo Nº 226908.-



ROBERTO C. SILVA CHAVEZ  
JEFE DE LOS REGISTROS PUBLICOS  
DE JUNIO

## MARCELINO, EL HOMBRE DEL MIR.

Don Pascual De La O, también refiere que por aquellos años de hace seis décadas atrás la gente armada del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) correspondiente al frente guerrillero “Túpac Amaru”, y que operó por la zona de Runatullo, Comas, Andamarca, Satipo y Pangoa, contactaron a su hermano Marcelino, no sé si en Pangoa o en Comas, pero a quien luego de convencerle de su causa, le usaron como interprete quechua para dirigirse al pueblo indígena de la serranía central, y como vieron que hablaba bien en su lengua materna, determinaron en llevárselo a Huancayo, y de allí a Lima, donde dice que le pusieron terno y corbata haciéndolo pasar ya por un universitario, cuando Marcelino De La O apenas sabía rubricar su firma por ser este un analfabeto; para luego capacitarlo como un buen cuadro guerrillero, un revolucionario con capacidad retórica, aptitud estratégica, destreza táctica, para mover los indios a la revolución proletaria.

Luego, de Lima determinan trasladarlo a la república de Chile, y de allí lo embarcan por mar hacia el Canal de Panamá y Cuba, para terminar nada menos que estudiando en el lejano Moscú, la gélida capital de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que peleaba por entonces, codo a codo con los Estados Unidos de América por la hegemonía ideológica, armamentística, económica y política del globo terráqueo, en aquel lejano y álgido año sesenta, de la “guerra fría”, de la crisis de los misiles en Cuba, del lanzamiento del primer satélite artificial de nombre Sputnik (1957), del primer vuelo astronáutico de Yuri Gagarin, de la carrera espacial por llegar primero a suelo lunar; todo en medio de las posiciones enfrentadas de los países miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia.

Así como del despertar de aquel gigante asiático llamado República Popular China, que al mando de su timonel Mao Tse Tung, ponían en práctica su política del “Gran Salto Adelante” y su penosa revolución cultural, pero alcanzando China en aquella década sesentera nada menos que, inventar su primera bomba atómica, con lo que pasa de facto a ser la quinta potencia tecnológica del mundo, después de EUA, URSS, Gran Bretaña y Francia.

Pero en volviendo a la vida de Marcelino De La O en Moscú, este indicó años después ya de vuelta en Perú, que un día cuando estaba él estudiando en Moscú, le trajeron un periódico en el que se consignaba los actos guerrilleros de los hombres del frente mirista “Túpac Amaru” que desplegó sus acciones sediciosas en Junín, teniendo el sitio de Pucutá (Intiyalhamuy o “Sol Naciente”) como su base de operaciones guerrilleras, y que desde ese lugar salieron el Comandante Guillermo Lobatón Milla, junto a Máximo Velando, Froilán Herrera, Juan Paucarcaja, Pedro Pinillos,

Roberto Montes, entre otros y, que llegaban a ser una columna de 50 compañeros, compuesto casi todos por ex apristas, dirigentes campesinos, indígenas, estudiantes, etc.

Y que empiezan a dar el golpe con aquella guerrilla, empezando por la toma de la Mina Santa Rosa el día 9 de junio del año 1965, para luego tomar la Hacienda Runatullo, volar un puente en la carretera a Comas, asediar el puesto policial de Andamarca, y terminar el primer periodo de acciones con la toma de la Hacienda Alegría; y el 27 de junio se da el combate en Yahuarina, donde una columna de miristas tupacamaristas al mando de Lobatón derrotan a 60 policías, y el 9 de agosto de 1965 emboscan una patrulla de la G.C. en Cubantia.

Pero para terminar su accionar entre seis o siete meses, cuando en octubre de 1965 el Cdte. Máximo Velando es capturado en Puerto Bermúdez, mientras se dirigía al río Pachitea; y trasladado a Satipo, se cuenta que fue torturado hasta la muerte. En tanto que el 22 de diciembre cae en Kuntsirique el Cdte. Froilán Herrera, y terminando la asonada revolucionaria el día 7 de enero de 1966, con la captura de Guillermo Lobaton Milla.

En tanto que, el otro frente “Pachacútec” que operaban en el sitio de Mesa Pelada, en la Convención, Cusco, al mando del jefe del MIR, de nombre Luis De la Puente Uceda, ya había caído muchos meses antes. En tanto que el frente “Manco Cápac” que debía operar en la sierra de Ayabaca (Piura), al mando de Gonzalo Fernández Gasco, nunca se activó; así como el último frente “César Vallejo” que debía operar en Huamachuco, tampoco se activó.

Y ese inactivismo les salvó a aquellos de una muerte segura, ya que por aquel entonces gobernaba por vez primera el arquitecto Fernando Belaúnde, y este gobierno acciopopulista en alianza con el Apra-Uno hicieron aprobar en el Hemiciclo del Parlamento una ley para que se aplicara la pena de muerte “ipso facto” contra los sediciosos alzados y capturados, y que venían alterando el orden nacional del Perú con ideologías y acciones militares importadas desde Cuba y Moscú.

Por otro lado, el canchopalquino Marcelino De La O un día volvió al Perú sin pena ni gloria, sin sonar ni tronar, y manifestó que los guerrilleros de aquel entonces (1,965) habían fracasado rotundamente por haber caído en la tentación facilista del “**foquismo**” guerrillero, el mismo que fue patentado por Fidel Castro con sus acciones guerrilleras en el sitio de Sierra Maestra, y la montaña del Escambray (Cuba), pero que luego fracasó su experimento en el resto de países de Latinoamérica como en Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y en la mismísima Bolivia, con la intervención

directa de Ernesto “Che” Guevara De la Serna, en las inmediaciones del río Nancahuasú, de Valle Grande, en la Quebrada del Churo, sito en el sureste del país altiplánico; y a sus 39 años de edad, terminar fusilado cual piltrafa humana en la escuelita rural de La Higuera a manos del Sargento Mario Terán, el día 9 de octubre de 1967; pero no sin antes dar sus últimas palabras al cubano Félix Ismael Rodríguez, un agente de inteligencia de la CIA, y quien refiere que el “Che” le manifestó que si pudiese le diría a su esposa que se case con otro, y a Fidel Castro, que la revolución triunfaría en Sudamérica; pero al que Rodríguez lo percibe como queja contra Fidel.

Marcelino, una vez en el Perú tuvo que andar y moverse con sumo cuidado, dado sus antecedentes con el MIR; pero retornando a la Comunidad Campesina de Canchamalca (Comas) se mimetizó como un comunero más por muchos años, llegando a ser su dirigente, hasta que sus hermanos le solicitaron venir al sitio de Pangoa, en razón de que su padre don Fermín se había obnubilado con el alcohol, y estaba vendiendo su chacra en pedacitos. Entonces, sólo a ese ruego familiar es que volvió a esta tórrida localidad selvática de Pangoa, a la chacra de su progenitor, a esa chacra de siete has que los “cuidadores” del terrateniente Alberto Quevedo Goyburo habían accedido en dar a su progenitor para calmar su intemperancia.

## COMO LLEGO A CONOCER A DON PASCUAL

Alrededor del año 2009 o 2010, tenía necesidad de hacer un saneamiento físico legal de un lote urbano que tenía mi familia en la ciudad de San Martín de Pangoa, por lo que indagando de cómo podía lograrlo, un vecino de nombre Luis Ninavilca me refiere que era la persona de Pascual Bailón De La O H. quien venía realizando el indicado saneamiento físico legal en razón de contar con un poder notarial de la “Sucesión Fermín De La O Caja”, y que todos aquellos que habían adquirido en décadas pasadas un lote de terreno de la familia de Fermín De La O, vía un escrito redactado en un juzgado de paz no letrado, ahora Don Pascual estaba llevando a esta gente ante un notario en la ciudad de Satipo, y allí confeccionaban el tenor de una nueva minuta de compra y venta, con fecha actual, y de ese modo aquella minuta se iba a los registros públicos de la SUNARP en razón de que ahora, los lotes de terreno se hallaban dentro de la habilitación urbana San Vicente, reconocida legalmente tanto por la comuna pangoína, como por la Sunarp.

Pero que por ese “detalle” del saneamiento físico- legal aquel cobraba una suma de dinero cercano a los dos mil soles por lote urbano. Y en la medida de que el monto a pagar no era mucho, consulté a mis familiares la

posibilidad de sanear el lote de terreno que se tenía en Pangoa, y éstos me respondieron que estaban de acuerdo, y que bien podía tomar una res que se hallaba en el poblado de Libertad de Sangareni, para venderlo en la carnicería de Pangoa, y con la plata hacer la transacción ya indicada.

Entonces, con la luz verde a mi favor por parte de mis familiares, busqué contactar con el Señor Pascual De La O, y a quien jamás en mi vida había visto su figura ni oído su nombre por asomo; pero entonces, me dirigí a una casita que tenía por aquel año sito entre las calles Campirushari e Industrial, en la margen izquierda del río San Ramón, y una vez hallado al fulano, le saludé cordialmente para luego pasar a manifestarle que tenía interés en sanear el lote urbano de mi familia y que en los años pasados había hecho solo una minuta de compra venta en un Juzgado de Paz, y el cual evidentemente, no era válido para titular el indicado lote urbano; sin embargo, en aquel documento estaba consignado que posteriormente el vendedor se comprometía en realizar el saneamiento físico legal del bien inmueble; y dado que tal cosa ya había hecho Don Pascual, entonces lo que correspondía era hacer una nueva minuta de compra y venta notarial de tipo testimonio, a fin de remitirse luego a la entidad Sunarp, para su inscripción definitiva, y consignársele una partida electrónica como registro predial.

Pero este vecino, luego de oírme atentamente, me respondió muy enojado, del siguiente modo: *“¡Sabes, un día he pasado por tu chacra de Libertad de Sangareni, y entonces tus hermanos no me dieron ni agua ni un techo para reposar una noche; por lo que me dije para mí y juré que nunca les daría una compra - venta saneada del lote urbano vendido a los señores Quincho!”* Y así termino el primer diálogo con don Pascual, pues era evidente que estaba muy molesto, agobiado o con malas pulgas, como para atender mi requerimiento. Pero luego de unas semanas, me encuentro de manera casual en el local de un bar cantina con don Pascual, y viéndole que estaba sólo, me arrimé a su mesa, y le hice una conversación coloquial y así hablamos mucho con él, para terminar aquella libación de licor con estas palabras: *“Mira Quincho, la vez pasada te había dicho que jamás realizaría el saneamiento del lote de terreno de tu familia, pero en vista de que tú eres distinto a ellos, ya me has convencido, así que podemos hacer el saneamiento legal del terreno cuando lo desees”.*

A lo que le agradecí su buen gesto, para terminar manifestando que tenía una vaca en mi chacra, ya grande y bien gorda, y que bien le podía dar esa res en forma de pago por el saneamiento del lote urbano en Pangoa. Y este Pascual aceptó la proposición de inmediato, y así quedé en una fecha próxima en traer el ganado vacuno y dárselo en su casa. Lo cual efectivamente hice, días después entregando una joven vaca enorme y bien gorda, a don Pascual en su vivienda antigua de la Calle Industrial; pero

luego al día siguiente me busca don Pascual y me dice que mejor le dé el dinero efectivo, y que la vaca bien podía venderlo en el camal. Para que haga eso, o bien sospechó que le estaba dando una vaca machorra o en el peor de los casos, que la cuadrúpeda unglada no era mío.

Pero fuere lo que sea, determiné recoger la vaca y venderlo a un carnicero que vivía en frente de mi casa. Así obtuve el dinero necesario, y acordado una fecha para ir a Satipo, en el notario público, fuimos con mis familiares e hicimos una nueva minuta de compra y venta del terreno urbano, indicando en ella ahora sí la partida electrónica del lote del vendedor, y una vez firmados la nueva minuta notarial, le entregué la suma de dinero acordado a don Pascual, mientras que yo pagué adicionalmente cerca de setenta soles a la Sunarp para la inscripción en los registros públicos la minuta hecha en el notario; y así, a las dos semanas de hecho tal cosa, ya tenía en mi mano, una copia de la entidad pública Sunarp, en forma de copia literal en la que se consignaba fehacientemente la transferencia legal y legítima del bien inmueble.

Y después de este evento, volví a ver con don Pascual de manera esporádica, y entonces siempre conversábamos amablemente. Así me contó, entre otras muchas cosas, que siendo niño llegó con sus padres a esta localidad de Pangoa, y que culminó la educación primaria el año 1969 en una escuela pública que había por entonces en lo que hoy es San Ramón de Pangoa; y después de ello, retornó a su comunidad campesina de Canchamalca, para enterarse que en el pueblo vecino de Cochas se había creado una colegio agropecuario (*Instituto Nacional Agropecuario-INA*), y que invitaban a los pueblos vecinos a mandar a sus hijos a estudiar, y que en la entidad pública se les daría albergue y trabajo pecuario para que sustenten sus gastos de manutención escolar, pues en el INA dictarían las clases escolares gente profesional e ingenieros, por lo que un familiar que tenía en Canchamalca, quizá Marcelino, al oír lo halagador que era todo aquello, le aleccionó estudiar en aquel INA para que tuviese una mejor formación intelectual, y así le matriculó para que siguiese la educación secundaria; pero con el paso del tiempo, recuerda que sintió nostalgia de su pueblito Canchamalca, y a ello se sumó que el terremoto de 7.9 grados en la escala de Richter, del año 1970 y con epicentro en el mar de Chimbote, terminó derrumbando la pared del albergue de los estudiantes, es que el adolescente Pascualito decide retornar a su humilde comunidad de antaño.

Estando así las cosas, cierto día se dio una reunión comunal en Canchamalca, y su tío era la autoridad de la comunidad, por lo que una vez reunidos los comuneros en su local respectivo, notó la ausencia del escribano del libro de actas, por lo que como era necesario redactar lo acordado en el indicado libro comunal, sacó dinero de su hualqui y se lo dio

a otro comunero, diciéndole que le diese al secretario de actas, para que se tomase su cañita, pero que ahora lo necesitaban ya en el pueblo, para que haga la redacción escrita de todo lo que se acuerde, y aquel comunero se fue a buscar al secretario, que era una persona curiosa que se dedicaba al arreglo de radios, reloj, etc.

Pero mientras eso ordenaba hacer el tío de don Pascual, este que era un muchacho despierto y hábil, ya había dado una ojeada al libro de actas que se hallaba en la mesa, y eso fue visto por su tío, que inmediatamente le pregunta, si podría escribir en ella, y Pascual De La O, lo admite, y en razón de que el viejo secretario nunca llega a realizar su tarea comunal, es Pascual De La O quien termina confeccionando el íntegro de lo dicho y acordado por los asambleístas de Canchapelca, y terminado la redacción lo lee en presencia de todos, y estos quedan conforme, y pasan a firmarlo; pero este acontecimiento no deja pasar inadvertido su tío, quien inmediatamente le felicita en presencia de los comuneros, y dice: *“Mi sobrino, el hijo de mi hermano sabe escribir en el libro de actas. Esto hay que celebrarlo”*. Oye tú, le dice a un comunero, trae tu violín, a otro le dice: *trae tu tinya, y tu trae un poco de chicha, ...”* y así se arma un pequeño festín, en honor del novel redactor de documentos comunales de nombre Pascual De La O, ya con mucha calle por haber estado en Pangoa y el INA.

De ese modo dice que empieza su ascenso como un destacado poblador de su comunidad andina de Canchapelca. Siendo ya joven, se dedicaba a tirar de la pelota en cuanto partido de fulbito se diera. Y andando el tiempo, un día se puso a sembrar en un sitio de la comunidad donde nadie creía que aquella tierra fuera a producir digamos rentablemente, pero entonces, don Pascual refiere que antes le puso a la tierra yerma un buen abono, pues no por gusto había estudiado en el INA de Cochabamba, y recibido lecciones de ingeniero agrónomos.

Así cuenta que, como recompensa a su inquietud y acción visionaria, obtuvo una buena cosecha aquella vez; y con el dinero obtenido, compro más abono y fertilizó mejor la tierra andina, para la siguiente siembra, y lo que obtuvo fue más producción de papa, con lo que ya pensó en venderlo en la ciudad de Cochabamba, o en Huancayo o bien en Lima. Y por ese camino del emprendurismo juvenil, antes que cumpliera la mayoría de edad, ya estaba siendo propuesto para ser el presidente de su pueblo Canchapelca.

Posteriormente, retornará a la localidad de Pangoa, para dedicarse a la agricultura y luego al negocio de abarrotes, teniendo domicilio en el Centro Poblado de San José de Miraflores, y estando radicando en este poblado le alcanzará la perturbación social, política y económica a manos de los temibles “tíos” del Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-

SL) quienes en una oportunidad usaron a viva fuerza un vehículo suyo para transportar a los subversivos; y después, también se apoderarían de la mercancía abarrotes que vendía en su bodega domiciliaria; y a esto luego se sumó que fue fichado en una supuesta lista negra confeccionado por los senderistas ochenteros que operaban en Pangoa; y toda esta coyuntura le empujará finalmente a sumarse a las rondas campesinas que dirigía por aquel entonces el vecino Julio Granados desde el pueblo de San Ramón de Pangoa; y así, junto a otros vecinos de San José de Miraflores, en su primera incursión de “rondero” pangoino, se dará una vuelta por Naylamp de Sonomoro, La Florida, San Gerónimo, Santa Clara, etc. para llegar de vuelta a su chacra y residencia en San José de Miraflores.

Por otro lado, habiendo pasado varios años desde que había hecho el saneamiento legal del lote de terreno en Pangoa, mientras yo leía un diario regional, el Correo, me detuve ante la exposición de una noticia desconcertante, que se hallaba a página entera, pues en aquel medio escrito se daba razón de un acto administrativo inadecuado, acontecido en la Municipalidad Distrital de Pangoa, en el área de Caja, en razón de sostener que la “Sucesión Fermín De La O Caja” según el periódico, había hecho un depósito de S/. 10,373.59 por un concepto de valorización de licencia de habilitación urbana, pero que en el recibo de cancelación que manejaba internamente el cajero, se indicaba haber recibido solo S/ 220.00; habiendo por lo tanto un faltante de S/. 10,153.59, y ahora el gallinero se había alborotado por la publicación del diario Correo, y como bien reza el dicho, *“Dios perdona el pecado, pero no el escándalo”*, la mesa estaba servida para desnudar los actos de corrupción en el gobierno local.

Y será este mismo tema, que luego de transcurrido tantos años, lo que me lleve a un dialogo franco con don Pascual el día que nos volvimos a encontrar, siendo él la persona que inicia la conversación, diciéndome: Sabes, hace ya tiempo que yo estaba transitando con un vehículo de servicio público por el oriente peruano, cuando en eso, en la carretera se da una batida policial, cerca de la localidad de Curimaná, y revisan los DNI de la gente, y yo también entrego la mía, para descubrir estupefacto que tenía un RQ (requisitoria), por lo que inmediatamente los efectivos policiales me detuvieron, y me condujeron al puesto policial más cercano, y luego allí unos tombitos empezaron a querer ttrabajarme al susto, diciendo que no sabían de qué región o ciudad del país venía la orden de captura para mi persona, así como tampoco el motivo que generó el RQ, por lo que debían preguntar una por una a las comisarías o fiscalías de todo el país, y lo cual tomaría mucho tiempo; mientras que don Pascual no tenía ni para comer un

"Publicación de un diario regional, en el que se deja constancia que la **Sucesión Fermín de la O Caja** habría pagado por un derecho de licencia de habilitación urbana de un terreno en Pangoa, pero que sin embargo, presuntamente el monto real no ingresó a la caja municipal, sino un monto menor, hecho que posteriormente fue denunciado por el Abog. Charles Bonifacio, y generó pesquisas policiales, actuación fiscal y judicial."

## ***Municipio de Pangoa se habría apoderado de 10 mil soles de pago por licencia.***

***Habría peculado en cobros del municipio del distrito de Pangoa. Funcionarios cobrarían S/. 10,153.59 y solo reportan S/. 220 soles.***

FECHA : 23/07/2010

**Valoración de Licencia de Habilitación Urbana**

LEY N° 29090 Artículo 31° - Capítulo IV - Derechos de Tramitación

ITEM	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
- Derecho de Tramite de Aprobación	1	S/. 80.00	S/. 80.00
- Derecho de Evaluación Técnica	1	S/. 80.00	S/. 80.00
- Derecho de Resolución de Alcaldía	1	S/. 80.00	S/. 80.00
<b>Valor Total</b>			<b>S/. 220.00</b>

**MONTO DE PAGO** S/. 220.00 Nuevos Soles

***Municipio de Pangoa se habría apoderado de 10 mil soles de pago por licencia***

***Correo. Actualizado el 18/09/2013 11:25 a.m.***

***Personal de la municipalidad distrital de Pangoa, estarían comprometidos en el cobro irregular de S/. 10,153.59 soles por un trámite de habilitación urbana.***

***El 12 de setiembre del 2013, Charles Bonifacio Mercado, interpuso una denuncia penal señalando que el arquitecto Andy Chillce Reymundo como jefe de planeamiento urbano de la municipalidad de Pangoa, el 23 de julio del 2010, hizo una valorización de licencia de habilitación urbana para la sucesión Fermín de la O. Caja por un monto de S/. 10,373.59.***

**Con recibo original N° 0011143 se realizó el pago de los S/. 10,373.59, sin embargo la municipalidad solo reporta un pago de S/. 220 nuevos soles de acuerdo a la copia del mismo número de recibo.**

**Para darle la apariencia de legalidad, Andy Chillcce, habría hecho otra valorización con la misma fecha (23 de julio) donde menciona el monto de S/. 220 y en el arqueo de caja de la municipalidad figura que se ha pagado solo esa suma. En esta acción también estaría involucrado, David Ángel Pariona Flores, quien en ese momento se desempeñaba en caja y habría cobrado el dinero.**

**Ambos funcionarios estarían involucrados en un faltante de S/. 10,153.59, dinero que no se habría depositado a la municipalidad distrital de Pangoa. David Ángel Pariona, en la actualidad sería subgerente de rentas y el arquitecto Andy Chillcce ya no labora en la municipalidad. Tratamos de comunicarnos con el alcalde de esa gestión, Óscar Villazana Rojas y no contestó el celular.**

**Fuente: Diario Correo del día 18 de setiembre del 2013. FIN**

bisté en ese instante, y en el calabozo peor, solo se alimentaba con lo que le invitaban los otros detenidos, por compasión y ser prójimos samaritanos; Pero dice que no se amilanó, pues no por gusto sabía decir “Que a él le gustaba estar siempre donde las papas quemán”, y bien pues, ahora estaba justo en el lugar indicado.

Así refiere que se armó de un valor y de una audacia, para decir a los policías que él era un hombre de bien, y que jamás había cometido delito alguno; y para más, les dijo que él era un conspicuo dirigente cívico local, y un gestor de negocios inmobiliarios, con tanto recorrido en la vida, cintura y mucha cancha, por lo que Pedro Picapiedras le quedaba chico, y así los policías a duras penas terminaron por decirle, la razón que generó su “RQ”, pues un juez de la provincia de Satipo había dado la orden para su captura, a solicitud de la fiscalía de turno, por el presunto delito contra la fe pública, y el hecho de no prestar su declaración ante la sede judicial. Y dicho esto, y tomado su declaración en aquel mismo puesto policial, ahí mismo le soltaron, y salió a la calle, libre de polvo y paja.

Pero don Pascual, habla que aquel infausto episodio surgió de un modo por demás anormal, cuando requiriendo él como titular o representante de la “Sucesión Fermín De La O Caja” hacer un pago en la caja municipal, por un asunto de licencia de urbanización, hace la entrega de una suma de dinero mayor a diez mil soles, y a cambio recibe una copia del baucher o recibo indicando el monto exacto del dinero cancelado; pero luego acontece, que en días posteriores, dos funcionarios de la comuna pangoína le buscan personalmente en su casa, pidiendo que les haga un favor, ya que ellos también le habían hecho un favor alguna vez accionando un trámite administrativo de cierto expediente, y bien, aquel día lo agarran no se de tonto o de bueno, y éste accede a firmar un segundo requerimiento de pago

pero en el que se consigna un monto menor como pago por el mismo motivo de licencia de urbanización, y con eso los dos servidores públicos se van de su domicilio contentos y campantes; y don Pascual, igual, cree que con ello todo se terminaba y se apagaba el escándalo. En fin, dice que les había hecho un favor; pero que a la postre resultó ser un chasco tan incómodo para la tranquilidad de su vida privada, y peor los entretelones en la fiscalía, el juzgado y en las comisarías. Una cruz que jamás debió haber cargado por varios años. Pues en el momento menos pensado, la fiscalía de Satipo le notifica a fin de que se apersona al local de la Comisaría de Pangoa con el fin de brindar su declaración, por un presunto delito contra la fe pública. Y don Pascual va al puesto policial, como quien dice: *“el que no debe no teme”*, y allí la fiscal le echa en cara el hecho de haber manifestado, que por un lado dice que dio S/. 10,373.59 como pago en caja municipal según el ítem del TUPA, mientras que otro requerimiento dice, que sólo entregó S/. 220.00, por el mismo concepto de pago. Algo totalmente contradictorio e inadmisibles para una mente racional.

Así, este don Pascual se contradecía en los actuados administrativos. Una pregunta inquisitoria de la Señora Fiscal, al que respondió el buen don Pascual de este modo: *“Aquí yo me reafirmo que he pagado la suma de S/. 10,373.59, y del cual tengo una constancia original o baucher de ese pago otorgado por el área de caja municipal; pero el segundo recibo que indica que yo sólo pagué S/. 220.00 es falso de toda falsedad, pero eso se dio en razón de que dos servidores públicos de la municipalidad vinieron un día a mi domicilio a rogarme que les hiciera un favor, en razón de haberse hecho público que en caja sólo se había consignado un monto menor como pago”*. Y dice que a eso la Fiscal, le reprochó acremente de hacer las cosas en falso para ayudar al servidor público. Y bueno, don Pascual consideró que con esa declaración, todo había terminado, y se marchó a vivir muy tranquilo a un lugar lejano de Pangoa, al Ucayali; y cuando luego de tiempo retornó a su vivienda en Pangoa, halló en ella que la fiscalía y el poder judicial le habían hecho múltiples notificaciones, y al que él simplemente nunca contestó porque recién se enteraba.

Pero igual, se hizo al desentendido, y sin acudir con su abogado a satisfacer las caducas citaciones, retornó al oriente peruano. Por lo que será ese hecho final de descuido con la cosa pública, de no atender las notificaciones del ministerio público y del poder judicial, lo que le lleve a tener un día el temible “RQ”; y del cual entiende que fue el abogado pangoino Charles Bonifacio quien hizo el impulso de la malhadada denuncia contra su persona, y que por ello cierto día que estaba estresado y renegado, se la desquitó con el letrado Bonifacio, por medio del teléfono móvil, achacándole a viva voz su presente infortunio, así como de ser el responsable de sus problemas legales en la ciudad de San Martín de Pangoa. **FIN**

## **Los movimientos campesinos de la sierra peruana: una mirada desde la colonialidad / descolonialidad del poder (1959-1969).**

“Había algunas haciendas donde los campesinos habían firmado pactos con el hacendado y estaban mejor, pero tres sindicatos que no habían firmado pacto con los hacendados –porque los hacendados no querían firmar– se declararon en huelga. La huelga obrera y de empleado no puede durar mucho porque tiene que comer el obrero. Pero ¿la huelga campesina? donde no le pagan más nada al campesino, sino que él trabajaba en pago por el terreno que estaba ocupando Entonces, estaba feliz el campesino pues, porque tenía más tiempo para trabajar su tierra”.

Comenzaron los hacendados a andar armados, disparando al aire: “¡Indios ladrones, me están robando mi tierra, los voy a matar!”. Los campesinos fueron a quejarse a la federación y le dijeron que vayan a quejarse a la policía. Y en la policía les dijeron: “Indios sinvergüenzas todavía tienen cara de quejarse, verdaderamente le están robando la tierra al patrón, tienen derecho a matarlos como perros”. Entonces yo dije: “Bueno compañeros, ¿qué vamos a hacer? Los hacendados amenazan matar y la policía dice que tiene derecho a matarnos como perros, lo único que podemos hacer es nosotros mismos defendernos”.

Está bien dijeron, si pues compañeros, pero ya sabemos que cuando nos emborrachamos podemos dispararnos unos contra los otros. Tiene razón el compañero. Por eso mejor organizamos los comités de autodefensa. Se aprobó eso, como sabían que mi sindicato estaba muy amenazado y que ya estaban preparando ahí la autodefensa me propuso un compañero, “que sea el compañero Blanco el que organice la autodefensa”, y como no hubo otra proposición entonces, yo por orden de la federación, organicé la autodefensa (Hugo Blanco, entrevista, Lima, febrero 2017).

*FUENTE: MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. VI / N° 10 / marzo - agosto 2019. Pág. 109. ISSN: 2362-616x. (pp. 101-124). SIPUC. FCPyS. Uncuyo. Mendoza.*

## **SOBRE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 350 AÑOS DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS EN EL SITIO DE SANTA CRUZ DEL ESPÍRITU SANTO DE SONOMORO, ACONTECIDO UN 18/05/1673.**

Hablar sobre el encuentro de dos pueblos siempre será un tema controversial, en razón de que tales encuentros casi nunca se han dado en la práctica de manera cordial, feliz y amigable, y mucho menos que a raíz de tal experiencia sociocultural, ambas obtuvieran un beneficio proporcional o equitativo. De modo que para hablar de ella será necesario remitirse a las artes de la diplomacia, del habla atinada y cuando no, del uso del Manual de Carreño. Dicho esto, paso a manifestar lo siguiente:

En el viejo texto sagrado judeocristiano conocida como La Biblia, se halla escrito lo siguiente: *“Y los bendijo Dios y les dijo: Fructificad y multiplicaos; y llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra”* (Génesis 1:28, B. Reina Valera), texto que deja muy en claro, para el hombre adánico, que el mandato divino para él es el de multiplicarse demográficamente, migrar continuamente y ejercer poder o dominio sobre el resto de animales que poblarían la faz de la Tierra.

Sin embargo, la concreción real del hecho de fructificar y multiplicarse en la especie humana, trajo consigo una externalidad negativa conocida como malthusianismo, según el cual, al producirse un desbalance entre el crecimiento de la población y el aumento de la producción de alimentos y, del acceso a los recursos naturales, esto da origen al surgimiento de conflictos entre los hombres, a las guerras y hasta a las hambrunas.

Y es que la lucha por el existir en el ser humano trae múltiples consecuencias colaterales, entre ellos la guerra, y el cual según el pensar del filósofo británico Thomas Hobbes es porque *“El hombre es un lobo para el hombre”*, o como dijera J. J. Rousseau, *“El hombre nace bueno, pero la sociedad la corrompe”*, posición muy distinta a la esgrimida por

Nicolás Maquiavelo, para quién el hombre nace malo y violento, y ello puede incluso empeorar con lo que aprende de su sociedad, por lo que con su visión pesimista pero real, atina a decir que el hombre es egoísta y ambicioso por naturaleza, y de allí que aconseje a los demás a *“ser un zorro para conocer las trampas, y ser un león para espantar a los lobos”*.

Discusiones filosóficas como éstas, también se dieron en la España imperial del siglo XVI, cuando por primera vez se organizó un debate ante una comisión de teólogos y juristas, para exponer sobre la *“justicia de los métodos”* para dominar a los aborígenes americanos, debate hecha en la ciudad de Valladolid en 1550, con la participación del sacerdote católico, filósofo, jurista e historiador Juan Ginés de Sepúlveda y de fray Bartolomé de las Casas. Y es que por entonces surgió el dilema a título de qué, España se arrogaba la legitimidad de descubrir, conquistar y someter a los indios gentiles de las américas; pese a que anteriormente, y por el tratado de Tordesillas, tanto España como Portugal, con la intervención y bendición del denostado Papa Alejandro VI, ya se habían repartido las tierras por descubrir de los continentes de América, África y Asia.

Fue entonces que el humanista Juan Ginés de Sepúlveda, amparándose en viejas enseñanzas del pensador estagirita y griego de nombre Aristóteles y del católico San Agustín, de que existe pues racionalmente una justa guerra, cuando esgrime la idea de que España tiene el legítimo derecho de hacer la guerra a los indios gentiles de las américas, así como de someterlos por la fuerza a su imperio (sin tener en cuenta para ello, los medios que utilice para tal fin), y esto es con el propósito de llevarles el evangelio de Cristo y salvar el alma de los infieles (considerados caníbales, y por tanto, sub humanos) además de aculturarles con la civilización española, por ser esta supuestamente más culta y superior.

Entonces, frente a esta posición de Ginés de Sepúlveda, se opone a ella la posición filosófica de Fray Bartolomé de las Casas, en razón de afirmar que *“todas las gentes del mundo son hombres”*, y como tal, no son pues los indios bestias, ni esclavos por naturaleza ni seres infantiles con un entendimiento limitado, sino más bien hombres capaces de llegar a ser cristianos de motu propio, de gozar de sus bienes, de su libertad política y de su dignidad humana; por lo que recomendaba que en su creencia autóctona debieran ser incorporados a la civilización española y cristiana, sin ser por ello esclavizados ni destruidos.

No obstante, y como corolario de este singular debate, quedó el hecho de que las ideas de Juan Ginés de Sepúlveda nunca triunfaron en la retórica ni en la teoría, pero sí en la práctica, toda vez que fue un hecho consuetudinario que luego de darse las denominadas “Leyes Nuevas” (de indias) a favor de los vasallos indios de la Corona, estas casi nunca se cumplieron, ya que el burócrata colonial que laboraba en las américas, si bien recibía ceremoniosamente las leyes venidas de España, luego las encarpetaba y olvidaba en su pupitre, de ahí la famosa frase del administrador colonial: *“las leyes se acatan, pero no se cumplen”*.

Por otro lado, en la mentalidad del hombre colonial del siglo XVII, llevar el evangelio a las almas perdidas de los gentiles o infieles, hecho como un imperativo católico, apostólico y romano, tenía también un interés subliminal u oculto, consistente en que el gentil, al bautizarse según el rito católico, salvaba su alma, pero la Corona española ganaba inmediatamente un súbdito, que a posteriori aportaría el tributo indígena, con lo que queda patente y claro, el fin económico de la empresa evangelizadora.

Que, al producirse la usurpación del trono de los incas por parte de los venidos de España en el siglo XVI, encontraron estos, a lo largo y lo ancho del Tahuantinsuyo, una inmensa población quechua aproximada en 12 millones de personas, gente sedentaria dedicada a la agricultura y a la ganadería principalmente, entre otras actividades menores que practicaban. Y con los que no tuvieron ninguna dificultad para imponerse por medio de las armas, y reducirlos por la fuerza a la institución colonial de la “encomienda”, para así mejor gobernarlos y explotarlos en beneficio casi exclusivo del señor encomendero. Y siendo ésta -la inmensa población quechua andina- la verdadera fuente de la riqueza colonial de aquel entonces, por encima de la explotación de las minas de oro y plata, tan en boga por aquellos días.

Pero entonces, pasadas las guerras civiles ocurridas entre los propios españoles que usurparon el trono de los incas, y hecho muy fuerte la institución virreinal en el Perú, es que los seráficos padres religiosos de la iglesia tradicional, descubren que existe un inmenso territorio cuasi libre al Este del Antisuyo o mejor dicho, de la Cordillera de los Andes, y en el que vivían en su gentilidad un gran número de nacionalidades conocidas como

los campos o chunchos (*los pangoas, miniaros, anapatis, sangarenis, cointimaris, pilcosumis, satipos,, capiris, cubaros, psioaris*), y más adentro, en la denominada Pampa del Sacramento, estaban los de lengua pano, como los shetebos, conibos, shipibos y cashibos y otros, como los tupí-guaraní; por lo que en vista que tenían derecho legal -los religiosos- de colonizar estas tierras y cristianizar a sus gentes, es que desde inicios del siglo XVII (en lo tocante a la Selva Central) procedieron a realizar múltiples acciones o actividades tendientes a internarse a la zona de la montaña agreste y tropical, para incorporarlos al gobierno virreinal de entonces.

Es pues en este ambiente y contexto, que el padre Manuel Biedma Gallardo, junto a unos legos y donados, además de la compañía de numerosos indios serranos, luego de haber partido desde el pueblo de Jauja, y habiendo pasado por Comas y Andamarca, es que se descuelga de la zona andina y montañosa hacia la parte oriental, a un territorio más bajo, plano y de clima cálido y de gran humedad, constituyéndose un 18 de mayo del año 1673 en las rancherías del Curaca Tonté, y fundando en el sitio una capilla con el nombre de Santa Cruz del Espíritu Santo (de Sonomoro) e instalando en ella una enorme cruz, para con ella simbolizar que estaba tomando legalmente aquellas tierras en nombre de los augustos monarcas españoles y de la seráfica religión católica.

Pero desde entonces, afirmar que pueblo hizo más bien al otro, quien civilizó a quien, quien maltrató más al otro, es un dilema muy difícil de esclarecer, en razón de que cada quien que mire el caso concreto con el “lente” del colonialismo, del patriotismo, del indigenismo, de la religiosidad, etc. obtendrá una razón y una explicación del hecho, posiblemente distinta y hasta contraria a la del otro; por lo que en este caso particular, debemos mejor decir que los hechos acontecidos en aquel entonces obedecieron todas a la mentalidad de la época, por lo que no debieran ser vistos, observados ni criticados con la mentalidad del hombre peruano y provinciano del siglo XXI; ya que cada hecho debe ser entendido en su contexto, conforme a su espacio y tiempo en el que acontecieron.

Por Eco. Moisés Mequias Méndez Quincho.  
(OCT/GPP/MDP- Pangoa, 27/04/2023)

## BREVE ESBOZO DE LA HISTORIA DE LA SELVA CENTRAL Y DEL VALLE DE PANGOA.

- 1.- Alrededor del 100 d.C. llegaron los primeros “panos” al Ucayali. Luego, entre el año 300 d.C. y 1400 d.C., en una lenta migración, toda la zona de la Selva Central habría sido poblada por los ancestros de las etnias asháninca, nomatsigenga y yanasha, todos de la familia lingüística Arawak, ya que en fecha anterior, estos habían estado radicando en las inmediaciones de Pucallpa, en Ucayali, pero ante la llegada a la zona de numerosas tribus, ancestro de los shipibo (shipi=mono), conibo (kon=pez), shetebo (shete=gallinazo) y cashibo (murcielago), todos de la familia lingüística Pano, a los proto Arawak no les quedó más que migrar, siguiendo el curso superior del río Ucayali hacia sus afluentes como el río Pachitea, Pichis y Palcazú, para poblar sus cuencas los yanasha (amuesa), mientras que los que siguieron el curso de los ríos Tambo, Ene, Cubantia, Sonomoro, Pangoa, Mazamari, Satipo y Perené, terminaron poblando las cuencas de esos ríos las etnias asháninca y nomatsigenga.
- 2.- Durante la vigencia del Tahuantinsuyo, la Selva Central no fue colonizado por los incas, cosa que sí ocurrió en parte de la selva sur, en la medida de que la montaña de Vilcabamba se convirtió en el último refugio de los incas; y al que también ingresaron en 1572, las tropas españolas en búsqueda del Inca Túpac Amaru I. Mientras que por la selva norte, los chachapoyas colonizaron las montañas orientales.
- 3.- Por otro lado, con la llegada de los hispanos a suelo incaico, el rumor de la existencia de la mítica ciudad incaica de Paititi (gobernada por el inca rey Enim) hecha toda de oro y oculta en la espesura de la selva, activó la codicia del soldado español para ir en su búsqueda, por lo que se realizaron sendas expediciones hacia el nororiente peruano y del Ecuador, tanto por Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana en 1541, en tanto que Pedro de Candia, Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre, de manera separada, lo hicieron posteriormente. Alonso de Alvarado también ingresó a la selva de Chachapoyas y Moyobamba; mientras Alonso Mercadillo llegó hasta Maynas.
- 4.- El año de 1595, los jesuitas Onofre Juan Fonte y Nicolás Maestrillo penetraron por primera vez en la Selva Central, aledaño al pueblo de Andamarca, y tomaron contacto con el Curaca Mangore, pero sin tener más repercusiones, que llevar la noticia a Jauja, Lima y Valladolid (España).

- 5.- El año de 1673, el franciscano Manuel Biedma Gallardo, junto a un religioso Lego y dos Donado, y con el apoyo de indios quechuas, parte desde Jauja, para pasar por Comas y Andamarca, y luego adentrarse a la Selva Alta, llegando cerca a Hermosa Pampa y Teoría, donde halla la ranchería del Curaca Tonté, y donde planta una cruz en señal de estar tomando el territorio en nombre del rey de España y de la Religión Católica, y levanta la capilla Santa Cruz de Sonomoro, y luego interactúa con los ancestros de los hermanos ashánincas y nomatsingangas.
- 6.- El año de 1687 el Padre Biedma es atacado a flechazos por indígenas yines en el río Tambo, y en su agonía logra decir al Curaca de Catalipango, Ignacio Torote: *“Pues, Ignacio, ¿por qué me matáis?” Respondió con insolencia el malvado: “Porque tú y los tuyos nos estáis matando todos los días con vuestros sermones y doctrinas quitándonos nuestra libertad”.*
- 7.- En mayo de 1742, el indio cusqueño Juan Santos Atahualpa llega al sitio de Quisopango (Río Tambo), donde el Curaca Mateo Santabangori se convierte en su primer aliado, y desde esa zona empieza a llamar a todos los indios Campas para unirse con el fin de expulsar de sus territorios a todos los misioneros franciscanos y hacendados coloniales, ya que estos los sometían y esclavizaban so pretexto de cristianizarlos. Y lo cual lo consigue con mucha fuerza bélica, de tal modo que para 1756 ya no hay misioneros ni capillas religiosas en todo el ámbito de la Selva Central.
- 8.- En el siglo XX, ya en plena República, desde el año 1912 el religioso Francisco Irazola acomete la tarea de colonizar el valle de Satipo, para lo cual manda construir un camino de herradura que uniera Concepción vía Comas con Satipo, a fin de que con el uso de mulas de carga pudiese transportar los víveres y herramientas necesarias para desarrollar la actividad agrícola. Posteriormente, se construye una carretera para unir los pueblos de Concepción y Satipo, que culmina el año 1940. En fecha anterior se habla de la llegada a Satipo de 102 inmigrantes austriacos, sin embargo, de todos ellos sólo 28 logran permanecer en Satipo, y el resto fallecen, migran a otro país y otros 56 retornan a Austria.
- 9.- Con la apertura de la carretera entre Satipo y Concepción, se produce una lenta y luego masiva migración del poblador andino de Comas y alrededores al valle de Satipo, Mazamari y Pangoa; Y en eso estaban cuando un 1 de noviembre de 1947, a las 09:58 hora local, se produjo un contundente terremoto de grado máximo en la escala de Mercalli, teniendo como epicentro la actual jurisdicción provincial de Satipo. El sismo produjo un gran desastre natural en toda la zona, con

desprendimiento de tierra desde los empinados cerros, así como con la irrupción de huaycos, lo que trajo destrucción de los caminos de herradura y de la trocha carrozable de acceso a la zona de Satipo. Por lo que la ocurrencia de éste fenómeno natural será determinante para el retraso de la colonización de valle de Satipo, Mazamari y Pangoa, por gente migrante andina, la misma que sólo se encausó con la nueva corriente migratoria que vino por el valle de Chanchamayo y del Perene, consolidándolo como un gran corredor económico de la Selva Central que perdura hasta la actualidad.

- 10.- También se cuenta que un 18 de septiembre de 1940, mediante Ley N° 9171, promulgado por el entonces presidente Manuel Prado Ugarteche, se creó el distrito de Satipo como parte integrante de la provincia de Jauja. Y lo cual de algún modo hacia justicia a la historia, en razón de que las más importantes misiones religiosa católica al valle de Satipo se dio justamente partiendo del pueblo de Jauja (Shausha en quechua) en 1595 con los jesuitas Juan Fonte y Nicolás Maestrillo, así como en 1673 con el Padre Manuel Biedma; pero también porque en fecha posterior, ya en el periodo republicano, los habitantes de Jauja así como los de Tarma y Huánuco, todos querían adentrarse a sus respectivas montañas ubicadas al lado cardinal Este, a una zona húmeda y tropical que hoy en día se le llama comúnmente Selva Alta.
- 11.- Así pues, los huanuqueños no sólo procuraban colonizar el valle del Huallaga, sino también la zona del Pozuzo, del Mayro, hasta el río Pichis; en tanto que los tarmeños movían cielos y tierra con el fin de colonizar las tierras del valle de Chanchamayo y del Perene; y los jaujinos descendían al promisorio valle del río Satipo, Mazamari y Pangoa con el fin de levantar allí una hacienda, una finca o una chacra.
- 12.- Para el año de 1960 se hallaban asentados muchos colonos en lo que hoy es la jurisdicción del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa, viviendo en forma vecinal con los hermanos nativos que se hallaban domiciliando en el lugar, siendo Ricardo y Roberto Casancho, Julio Mishicori y Augusto Espíritu los indígenas más notables de aquel entonces.
- 13.- Pero la necesidad de educar a los niños impulsó la creación de un Patronato Escolar, siendo su presidente el Sr. Florentino Apolinario, entre los años 1961 y 1962, pero también con la finalidad de generar ingresos económicos para costear el pago de un docente, es que acordaron sembrar o cultivar café para tal fin. Lamentablemente, con la llegada del nuevo presidente al Patronato Escolar, en la persona de Ricardo Casancho, se generó discusiones y controversias aquellos, en

razón de que el ingreso obtenido por la venta del grano aromático proveniente de la huerta escolar se había mal utilizado, responsabilizándose de tal cosa al mismo Ricardo Casancho, a Ezequiel Paucar, a Julio Ríos y a la profesora.

- 14.- Entonces, esta fuerte discusión entre colonos y nativos causó mucho malestar entre estos últimos, por lo que se vieron los colonos en la obligación de separarse de los hermanos nativos, por lo que cruzando el actual río San Ramón, deciden fundar un nuevo pueblo en la margen izquierda del mencionado río. Este echo habría sido liderado por los señores Florentino Apolinario, Pablo Velasco, entre otros. De ese modo, el 01/10/1962, a las tres de la tarde, estos campesinos colonos crean el anexo “LA LIBERTAD DE PANGOA”, y nombran como su primer agente municipal al Sr. Emilio Morales Bravo y como Teniente Gobernador al Sr. Pablo Velasco Ricaldi, en tanto que el día 04/10/1962 proceden a realizar los primeros trabajos de chocleo o limpieza del lugar, y que serviría para construir un local para la Agencia Municipal.
- 15.- Igualmente, un 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno democrático del entonces Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, mediante la dación de la Ley N° 15481, se creó el Distrito de Pangoa, conjuntamente con los distritos de Río Negro, Coviriali, Pampa Hermosa, Mazamari, Llaylla, Río Tambo y de la misma Provincia de Satipo, desligándose así de Jauja. Mientras que el 2016, se sumó un noveno distrito de nombre Vizcatan del Ene, creada por Ley N° 30346, el 02 de octubre de 1916.
- 16.- También, se debe tener presente que a fines del año 1965 e inicios de 1966, el valle de Pangoa y Satipo se vió afectado por la asonada guerrillera del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) al mando de Guillermo Lobatón, Máximo Velando y un tal Paucarca; promoviendo la reforma agraria vía la acción guerrillera. Y así hubo enfrentamientos con la policía en Cubantia.
17. Finalmente, con el “boom” cafetalero de los años 1960, 1970 y 1980, el valle de Pangoa acrecentó su importancia económica en gran manera; pero a fines de los años 80 e inicios de los 90, el ámbito de Pangoa fue afectado severamente por el accionar del PCP-SL, que dejó desolación, lágrimas y muerte por todas las chacras, centros poblados y comunidades nativas; pero terminando tal hecho a mediados de los años 90, y reencaminándose luego la vida económica con mucho ímpetu, con el repoblamiento de todas las zonas abandonadas por causa del accionar subversivo senderista (*Eco. Moisés M. Méndez Quincho. Pangoa, 10/04/23*).



Autoridades, marchando por el 58 aniversario de creación política de la MDP.  
(Fuente: Facebook de la Municipalidad Distrital de Pangoa.)



Vista panorámica de la Plaza de Armas de San Martín de Pangoa (Fuente: MDP).



Vista panorámica de la ciudad sanmartinense, desde el Google Eart (10-04-'23)

Toma fotográfica de una enorme plaqueta sito en la Plaza de Armas de Pangoa, en el que se ve el nombre de los colonos fundadores de Pangoa.





Palacio Municipal del Distrito de Pangoa

Moisés Mequias Méndez Quincho (1969), como autor y editor presenta al público lector el micro relato: ***“HISTORIA DE UN COLONO PANGOINO”***.

En ella se expone la narración de ciertas experiencias de orden familiar y personal de un connotado vecino pangoino de nombre Pascual de la O, y que debe frisar ya la edad sexagenaria; pero que pese al tiempo transcurrido tiene vívidos recuerdos de aquella vida en su natal Canchamalca, y luego como inmigrante en esta zona de Pangoa. Y en la medida que la ciudad de San Martín de Pangoa, es la tercera ciudad donde resido un buen tiempo, me interesé pues un poco en conocer su etapa de formación como un naciente asentamiento humano, de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Sirva pues su lectura para tener una mejor idea de la difícil convivencia humana entre aquellos novatos colonizadores de esta fértil y venturosa localidad interandina de Pangoa.

*El autor ha escrito otras narraciones recreadas en la Selva Central, para adquirirlas contactar al Whatsapp TF 916195080. Pangoa (Vraem), abril 2024.*